

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

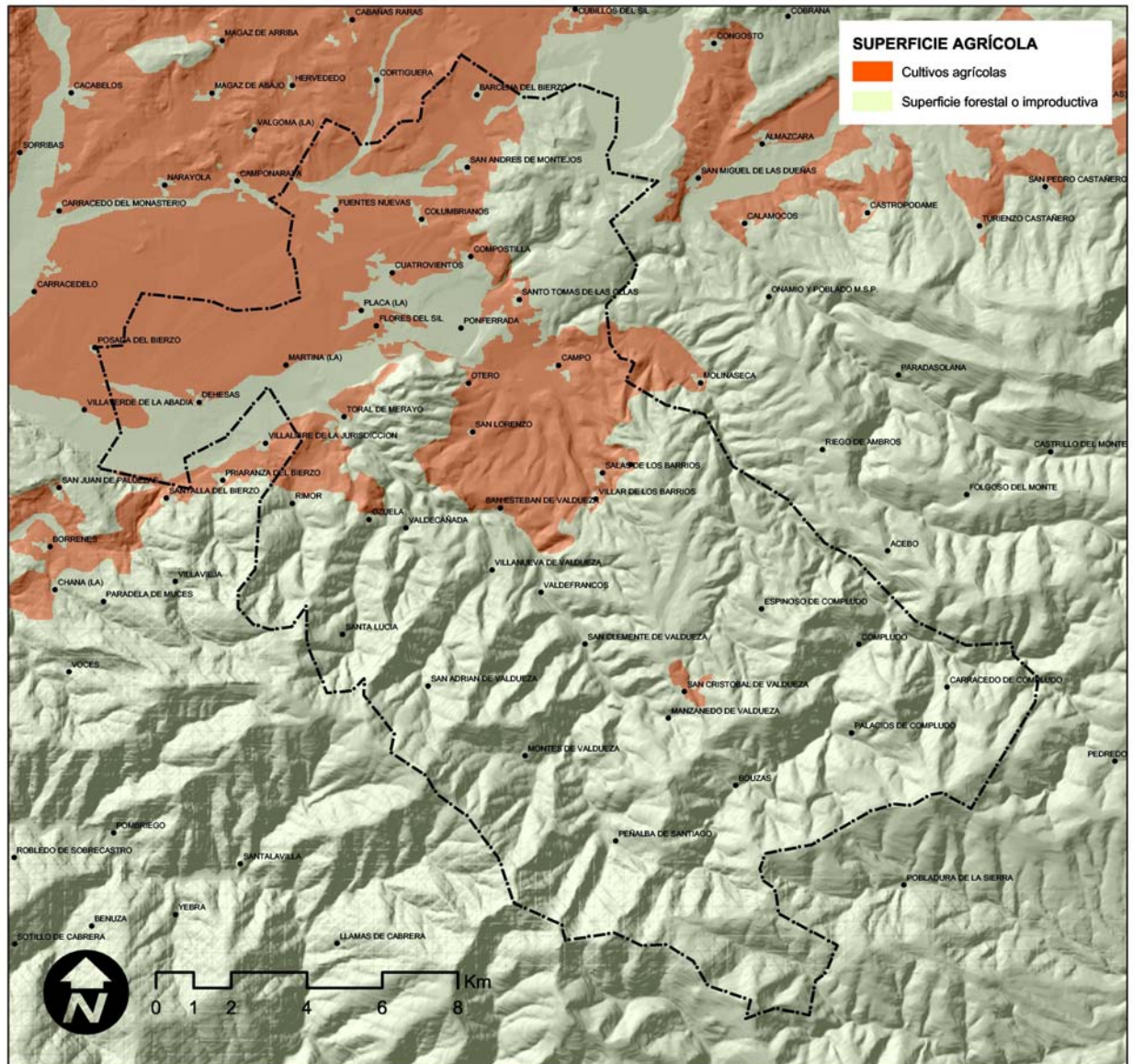
<b>OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO</b>	<b>4</b>
<b>B  INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>C  MEDIO FÍSICO-NATURAL.</b>	<b>15</b>
<b>D  MEDIO SOCIAL.</b>	<b>115</b>
<b>E  MEDIO ECONÓMICO.</b>	<b>165</b>
<b>1. SECTOR PRIMARIO</b>	<b>165</b>
<b>2. SECTOR SECUNDARIO</b>	<b>197</b>
<b>3. SECTOR TERCIARIO.</b>	<b>204</b>
<b>F  SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.</b>	<b>210</b>
<b>G  OTROS FACTORES AMBIENTALES:</b>	<b>263</b>
<b>H  FACTORES ORGANIZATIVOS Y LEGALES MUNICIPALES:</b>	<b>337</b>
<b>I  BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.</b>	<b>344</b>

## E] Medio Económico.

### 1. Sector primario

A finales del S. XIX la económica del municipio se basaba en un sistema de producción agrícola arcaico donde existían unos aprovechamientos ganaderos y una agricultura de subsistencia. Esta agricultura minifundista se basaba en el terrazgo cerealista, en los huertos, en los sotos de castaños y el aprovechamiento del monte (leñas, madera para construcción y ganadería).

La distribución de las actividades agrarias que se han desarrollado en el municipio han sido condicionadas por las diferencias entre los dos grandes espacios geográficos, la montaña y hoya.



### Ilustración E-1 Superficie agrícola

En principio hay que señalar el alto porcentaje de tierra con vocación forestal dentro del territorio municipal, pues los cultivos se localizan casi exclusivamente en la hoya y en altitudes inferiores a las 700 m. El rigor del clima y los tipos de suelo, determinan que los cultivos en la montaña hayan sido abandonados. Además, dentro de la tendencia tradicional al autoconsumo en la zona de montaña, su orientación ha sido sobre todo ganadera, mientras que la agricultura de la hoya ha tendido a la comercialización, en principio y ya de forma histórica, en relación con la vid, y en el momento actual con los productos hortofrutícolas o con productos industriales como el tabaco.

Como reflejan los datos de la tabla siguiente, el éxodo rural iniciado en 1950, el incremento de la agricultura a tiempo parcial, el aumento de la productividad agraria y el acusado envejecimiento de la población dedicada a la agricultura ha reducido el número de ocupados en la actividad agraria al 2,1%

Tabla E-1 Evolución de la estructura sectorial de la población

Sector	1887	1950	1991
Agricultura, ganadería y silvicultura	33,0	18,1	2,1

Industria	17,0	37,8	23,9
Construcción	50	5,9	14,6
Servicios		38,2	59,4

Actualmente Ponferrada se ha transformado en una ciudad moderna y es el centro económico y comercial de la comarca. En apenas 50 años ha pasado de ser un gran centro de industrias primarias a volcarse en los servicios, las empresas tecnológicas y elaboradoras.

El sector agrario del municipio, esta sumido en un proceso de cambio debido al abandono de las actividades tradicionales agropecuarias. El desarrollo económico de estas poblaciones rurales implica la necesidad de adaptación a las medidas de la PAC y a una política forestal común aun sin definir claramente que mejore la productividad y ofrezca otras actividades que complementen la renta de los agricultores.

Este proceso de transformación se enfrenta a serias dificultades como, la inexistencia de capital humano, y el déficit de equipamientos e infraestructuras existentes en el entorno rural de Ponferrada, situación generalizada en todos los espacios rurales de la provincia.

### 1.1. Subsector agrícola

#### a) Estructura de las explotaciones

La tierra labrada representa aproximadamente 2.500 Has, un 8,9% de una superficie cultivable de 29.556 Has. El mayor porcentaje corresponde a tierras no labradas 91,7%, donde se incluyen pastizales y terrenos forestales dato que subraya la gran relevancia que debieran tener los aprovechamientos forestales en estos terrenos actualmente infrautilizados.

**Tabla E-2 Estructura de las explotaciones**

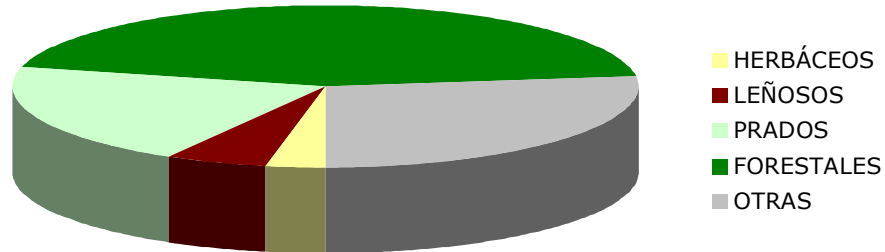
T.LABRADAS	TIERRAS NO LABRADAS			SUPERFICIE TOTAL EXP.CENSADAS	SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA
T.CULTIVO	PRADOS, PRADERAS Y PASTIZALES	T.FORESTAL	OTRAS SUPERFICIES		
2.447,90	6.091,50	13.050	7.966,60	29.556	8.539,40

#### b) La distribución de tierras

**Tabla E-3 Distribución de las tierras**

Herbáceos		Leñosos		Prados		Forestales		Otras superficies		Total
Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)	%	Sup. (ha)
924	3,13	1525	5,16	6090	20,60	13051	44,16	7966	26,95	29556

Fte: Datos estadísticos de los municipios de Castilla y León. JCYL



**Imagen E-1 Superficies de explotaciones**

En Ponferrada la mayor superficie corresponde a terrenos forestales, seguida de la destinada a prados. El menor número de hectáreas está dedicado a cultivos leñosos y herbáceos.

**Tabla E-4 Distribución general de las tierras en Ponferrada (en ha)**

Cultivo	Secano	Regadío
Barbechos	82	301
Cultivos herbáceos	117	474
Cultivos leñosos	1211	264
Erial a pastos	3561	0
Monte abierto	4640	0
Monte leñoso	5825	0
Monte maderable	1271	315
Pastizales	2224	0
Prados naturales	1580	2070
Ríos y lagos	415	0
Superficie no agrícola	848	0
Terreno improductivo	3142	0
Total	24916	3424

Fte: Consejería de Agricultura. (Datos 2001)

Como se puede apreciar en la tabla la gran parte de la superficie cultivada de Ponferrada es de secano.

**Tabla E-5 Cultivos herbáceos de Ponferrada.**

<b>Cultivo</b>	<b>Secano</b>	<b>Regadío</b>
Acelga	0	1
Ajo	2	9
Alfalfa	7	34
Avena	2	79
Berza	1	5
Calabaza forrajera	0	4
Cebada	40	43
Cebolla	0	7
Cebolleta	0	2
Centeno	19	19
Cereales para forraje	2	0
Col forrajera	2	5
Col y repollo	2	21
Coliflor	0	2
Escarola	0	5
Fresa y fresón	0	2
Garbanzo	1	5
Guindilla	0	11
Guisante seco	4	7
Judía seca	2	5
Lechuga	0	12
Maíz	0	14
Maíz forrajero	3	16
Nabo forrajero	3	20
Otras hortalizas	0	2
Patata media estación	0	31
Patata tardía	0	10
Patata temprana	0	2
Pepino	0	1
Pimiento	0	15
Remolacha forrajera	2	32
Tabaco	0	1
Trigo	24	52
Veza para forraje	1	0



Cultivo	Secano	Regadío
Total	117	474

Fte: Consejería de Agricultura (2001)

En cuanto a cultivos herbáceos, en Ponferrada la mayor parte de la superficie se dedica principalmente al Trigo, remolacha forrajera, patata de media estación, cebada, avena y alfalfa.

También se observa que la mayor parte de la superficie de cultivos herbáceos es de regadío.

**Tabla E-6 Cultivos leñosos de Ponferrada:**

Cultivo	Sec no	Sec produc	Reg produc	Arb
Almendro	0	2	0	100
Avellano	0	0	0	180
Azufaifo y otros	0	0	3	25
Cerezo y guindo	0	4	4	3600
Ciruelo	0	1	3	545
Higuera	0	0	0	80
Manzano	0	13	201	2022
Melocotonero	0	0	2	32
Morera y otros	0	4	0	30300
Nogal	0	0	0	970
Peral	0	0	51	350
Viñedo de uva vino	12	1175	0	0
Total	12	1199	264	38204

Fte: Consejería de Agricultura

Los principales cultivos leñosos de Ponferrada son viñedos, moreras, nogales, manzanos y cerezos y guindos. Destaca la gran variedad y cantidad de cultivos frutícolas, que se ven favorecidos por un clima propicio para su desarrollo.

Los cultivos leñosos predominan sobre los herbáceos. Podemos comprobar la dominancia del cultivo de secano frente al de regadío y el elevado porcentaje de superficie que presenta un aprovechamiento forestal.

El minifundio y la pequeña dimensión de las explotaciones define las peculiaridades de la agricultura en Ponferrada y en general en toda la comarca. Existe un excesivo número de parcelas y además domina el pequeño tamaño de las mismas; en definitiva existe una situación típicamente minifundista, sobre todo en las zonas más productivas (hoya y valles de montaña).

### 1.2. Subsector ganadero

El municipio de Ponferrada posee unas posibilidades ganaderas importantes, si fueran potenciadas podrían constituir una fuente de riqueza considerable en su entorno rural.

Dentro de municipio existen dos zonas claramente diferenciadas en razón de la explotación ganadera: la zona de los regadíos, correspondiente a la hoya, ideal para el desarrollo de una ganadería de producción lechera, y la montaña, zona óptima para una ganadería extensiva.

El número de explotaciones en el Ponferrada en el año 1990 ascendían a 2.154 de las cuales un 70% correspondían al ganado porcino, principal explotación ganadera en el término.

**Tabla E-7 Tipo de explotaciones ganaderas**

BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	TOTAL
488	47	42	1.577	2.154

Fte: Consejería de Agricultura.

Actualmente, en la zona de zona de alta y media montaña existe una gran cantidad de pastos, los cuales se están perdiendo progresivamente debido a la falta de estrategias que impulsen la economía de las zonas rurales aprovechando estos recursos. El potencial para la ganadería extensiva es evidente en el municipio si se consideran las de 6.000 ha de pastos.

Desde que se confirmó el primer caso de "vaca loca" en España en noviembre de 2000, se ha debatido la solución del problema aunque tiene difícil solución desde el punto de vista económico, pues una vaca alimentada con harinas animales consigue en 20 meses el peso de una vaca alimentada en pradera durante 3 años. En el caso de la producción láctea esta alimentación a base de harinas supone un 60% más de producción.

Lo que sí es cierto, es que algunos expertos apuntan a que la única solución es abandonar el sistema intensivo de cebo con harinas de origen animal y volver a la ganadería extensiva tradicional.

Esta desconfianza del consumidor hacia este tipo de carnes, supone que las perspectivas del sector ganadero extensivo son buenas, pues la demanda cada vez es más exigente. Exigencia derivada por el problema del mal de las "vacas locas" y las repercusiones que trae consigo la encefalopatía espongiiforme para la salud pública.

Este hecho sin duda propiciará la expansión de la ganadería extensiva en los próximos años, revalorizando este tipo de carnes y que puede ofrecer una nueva oportunidad a las ganadería de montaña. La nueva reforma de PAC y la demanda de producciones de calidad garantizadas están impulsando un giro de la ganadería a favor de unas prácticas más respetuosas con el medio ambiente, el bienestar de los animales y que ofrezcan el máximo nivel de seguridad alimentaria.

Esta ganadería extensiva podría acogerse a los sistemas de Ganadería Ecológica definidos y regulados por la Unión Europea a través del Reglamento CEE Nº 2092/92, pues representa una oportunidad para el entorno rural para modernizar y rentabilizar la ganadería extensiva tradicional de montaña, abasteciendo los mercados más selectos

Los sistemas de producción ecológica son extensivos, basados en la cría de animales con un alto grado de rusticidad y un manejo que no fuerza sus producciones. El sector cuenta con una amplia demanda de los consumidores, lo que se refleja en sus altas tasas de crecimiento, que se verán previsiblemente incrementadas gracias a los programas de apoyo previstos por las distintas administraciones.

En estos programas sería deseable incluir acciones de promoción que permitan al consumidor diferenciar claramente las cualidades de estos productos y que incrementen su presencia en los puntos de venta, de modo que pueda disponerse de una oferta continua y variada de estos productos

**a) La cabaña ganadera**

**Tabla E-8 Cabaña ganadera de Ponferrada**

Ordeño	Ordeño*	No ordeño*	Cebo	Total



Bovino	-	90	331	742	1.163
Ovino	774	4335	-	-	5.109
Caprino	97	732	-	-	829
Porcino *	17	1379	-	10727	12.123

Fte: Consejería de Agricultura

- En las columnas de ordeño y no ordeño correspondientes a Porcino, los valores se refieren a reproductores.

### b) Distribución del ganado

Tabla E-9 Cabezas de ganado

Vacuno ordeño	Vacuno carne	Vacuno cebo	Ovejas	Cabras	Cerdo reproductores	Cerdo cebo
78	328	705	4151	454	4712	7443

Fte: Consejería de Agricultura

El número de cabezas de ganado bovino asciende a 406 y generalmente es una ganadería de subsistencia. Esta es una cantidad insignificante para la extensión de pastos existentes en el término, de este ganado una pequeña cantidad está dedicado a producir leche y el resto es para carne. Se debe destacar el papel de promoción de la ternera natural del Bierzo, a través del proyecto TERNABI, de la Asociación de ganaderos y criadores de ternera del Bierzo.

El número de cabezas de ganado porcino es el principal en el municipio con 11.615. Esto se debe a que existen en la El Bierzo 14 transformadoras cárnicas. La industria cárnica de la comarca está en evolución, siendo la industria agroalimentaria más importante de la comarca, destacando sobre todo en la fabricación de embutidos. Además se está viendo favorecida por asociaciones como el Consejo Regulador del Botillo del Bierzo.

El número de cabezas de ganado ovino asciende a 4.151 y el número de cabezas de caprino a 452. El ovino relativamente abunda en el término, pues es una zona donde el viñedo no es muy importante, pues este tipo de ganados no es compatible con dicho cultivo.

Pero si ya la ganadería en general tiene poca importancia, estos 2 tipos de ganado tienen aun menos como se puede comprobar por el número de explotaciones existentes (2.2% del total de ovino y 1,9% del ganado caprino).

La especie dominante por tanto es la porcina que abastece a la industria cárnica aunque existe una pequeña representación del vacuno que debería potenciarse su desarrollo en la zona de montaña donde el relieve y el clima dificulta el aprovechamiento del territorio para otros usos agrícolas.

### 1.3. Subsector forestal

Las estrategias para el desarrollo forestal en el municipio se deben fundamentar en la gestión forestal sostenible. La buena administración y uso de los espacios forestales de forma e intensidad tales que mantengan su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para atender, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes a escala local, puede ofrecer una oportunidad de desarrollo económico para el entorno rural de Ponferrada.

La riqueza forestal del municipio ofrece una oportunidad para el sector y tiene un potencial de desarrollo basado fundamentalmente en los aprovechamientos forestales (maderables y no maderables), reforestación, labores selvícolas de mantenimiento y prevención de incendios, etc.

### **a) El escenario forestal municipal**

En la región de Castilla y León, la diversidad de su medio natural y socioeconómico determina grandes diferencias en la gestión forestal en las distintas comarcas. De este modo, dentro del territorio de Castilla y León podemos encontrar comarcas como la Tierra de Pinares de Burgos-Soria donde existe un gran desarrollo de la gestión forestal. En contraposición, el escenario forestal de El Bierzo y más concretamente en el municipio de Ponferrada, por tener un medio natural muy antropizado, se caracteriza por un sector desvertebrado, donde los recursos forestales están infrautilizados y la gestión no está optimizada para el correcto uso y explotación de los montes de un modo sostenible.

La superficie forestal total del municipio cubre 21.927 ha lo que representa el 77% del territorio, dato que señala la importancia que debiera tener el sector para la economía del entorno rural de Ponferrada.

### **b) La distribución y clasificación de la propiedad forestal**

El análisis de los datos facilitados por la Consejería de Medio Ambiente indica que la superficie forestal municipal es de 21.927 ha. Debido al abandono de tierras de cultivo ha aumentado el terreno forestal en un 20% aproximadamente.

Este dato difiere de las 19.141 ha (Terrenos forestales y pastizales) indicadas en el Censo agrario de 1996. Por tanto, las diferencias entre las fuentes existentes (administración forestal, Catastro, Registro de la Propiedad, etc.) indican que no existen estadísticas fiables que caractericen la propiedad forestal.

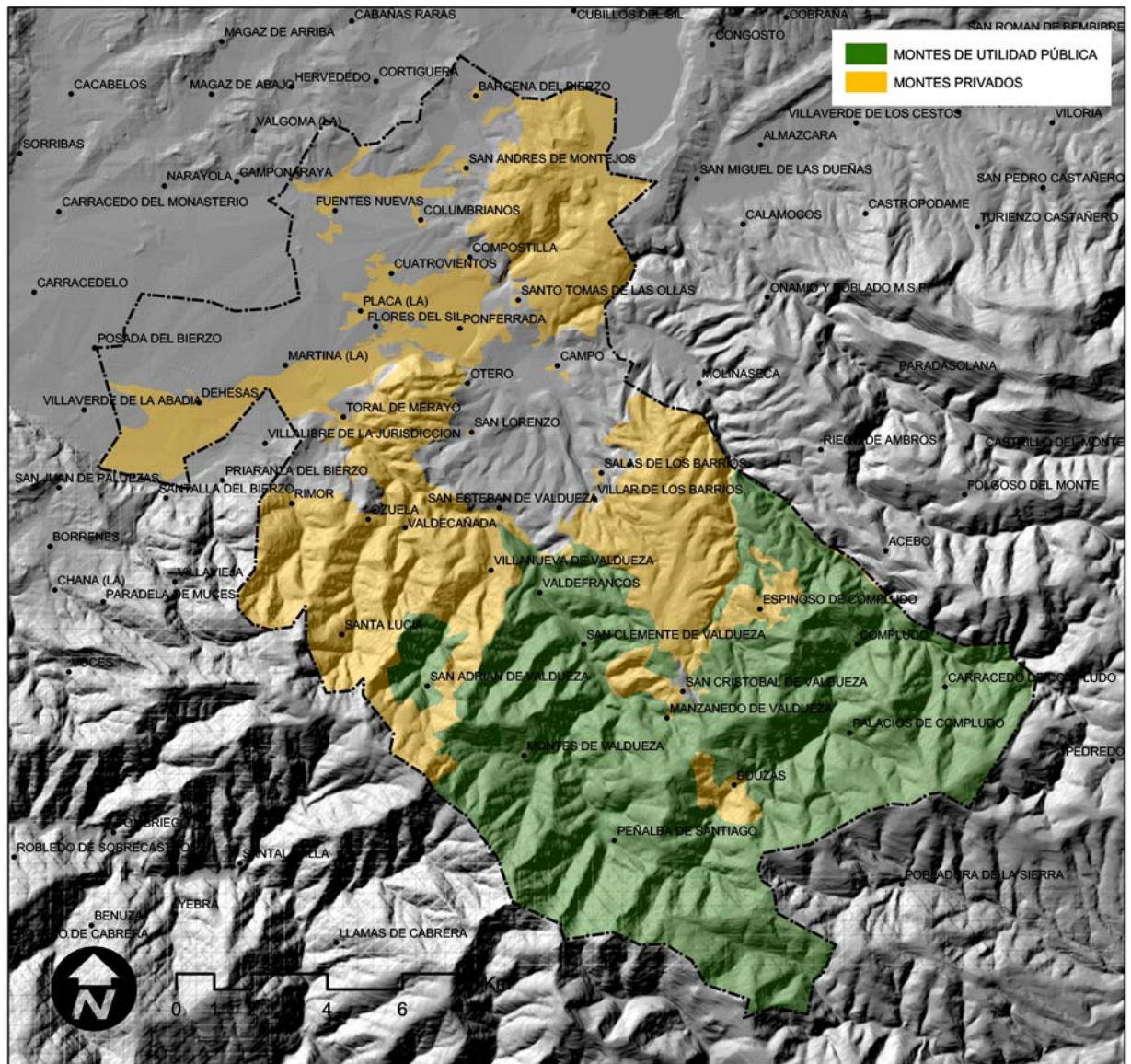
Esto evidencia el problema de indefinición de la propiedad forestal y agraria en el municipio. Problema que se ha agravado con los procesos de abandono de los usos tradicionales del territorio que ha provocado el envejecimiento y el despoblamiento de las zonas de montaña. Las pequeñas fincas que hacen unos 20 años eran cultivadas, están actualmente abandonadas y ni los propios propietarios conocen los límites físicos de las parcelas además de carecer de justificación legal de la propiedad.

Según el tipo de propiedad la superficie forestal del municipio se clasifica en montes de Utilidad Pública en las Entidades Locales con un 52,48% (11.507 ha) y montes particulares de propiedad privada con un 41,52% (10.419 ha).

En general, la propiedad forestal pública no está definida y la cartografía existente obtenida del Segundo Inventario Forestal Nacional no es fiable. Los montes del catálogo de Utilidad Pública, gestionados por la Consejería de Medio Ambiente no están delimitados con las fincas agrícolas, el abandono de los cultivos propicia esta situación. Este hecho implica la necesidad de cartografiar y definir jurídicamente los montes del municipio, tanto públicos como privados, si se quiere organizar una gestión forestal sostenible.

Como conclusión, se debe señalar que el principal problema de la actividad forestal, tanto en montes públicos como privados, es la indefinición de la propiedad. El minifundio predomina debido al pequeño tamaño de las parcelas, con un tamaño medio inferior a las 3 has. La integración de los terrenos forestales en procesos de concentración parcelaria, debiera ser prioritaria para fomentar la gestión forestal sostenible de los montes.

Ligado a estos procesos de concentración se deberá fomentar con políticas locales forestales adecuadas la asociación de propietarios particulares a través de comunidades de bienes u otras formulas jurídicas para la creación de "masas arboladas comunes". Esto deberá ir acompañado de un programa de intervención social basado en campañas de información y sensibilización específicas para este fin.



**Ilustración E—2 Clasificación de montes según su propiedad**

### c) Usos del territorio forestal

La vegetación natural del municipio depende fundamentalmente de tres factores: las condiciones climáticas, los diversos tipos de suelo y la actividad humana.

El clima de transición hace que existan especies vegetales propias del clima oceánico y del clima mediterráneo. El suelo diferencia además el espacio montañoso del de la hoya dentro del municipio. En el primer caso se trata de unos suelos pardo-oscuros con mezcla de elementos rocosos muy finos. Las laderas montañosas, por razones obvias, presentan suelos muy poco profundos con continuos afloramientos rocosos de pizarras o cuarcitas. En el fondo de los valles los suelos son mucho más profundos y fértiles como resultado del proceso acumulativo de sedimentación.

Esta diferencias suponen una gran diversidad de espacios forestales en cuanto a los usos del territorio y son el resultado de de la configuración del relieve y de las condiciones climáticas locales.

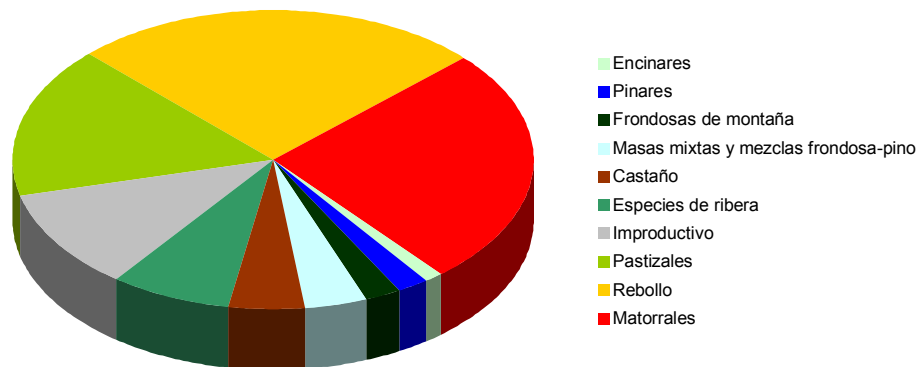
Uno de los mayores problemas para los espacios forestales de Ponferrada es la gran frecuencia de numerosos incendios forestales han degradado el medio natural del municipio año tras año. La buena productividad del monte en El Bierzo, justifica por sí sola el establecimiento de una adecuada política forestal en el municipio.



**Tabla E-10 Distribución del uso del territorio forestal municipal**

Uso Forestal	Sup. (ha)	%
Encinares	247	1
Pinares	430	2
Frondosas de montaña	485	2
Masas mixtas y mezclas frondosa-pino	843	4
Castaño	1.033	5
Especies de ribera	1.633	7
Improductivo	2.391	11
Pastizales	3.556	16
Rebollo	5.612	26
Matorrales	5.669	26
<b>Total</b>	<b>21.899</b>	<b>100</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. JCYL



**Imagen E-2 Distribución del uso del territorio forestal municipal**

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. JCYL

- USOS FORESTALES**
- Superficie agrícola
  - Encinares y alcornocales
  - Especies de ribera
  - Frondosas de montaña
  - Inproductivo
  - Masas mixtas y mezclas frondosa-pino de montaña
  - Masas mixtas y mezclas frondosa-pino de montaña (masas abiertas)
  - Masas mixtas y mezclas frondosa-pino mediterráneas
  - Masas mixtas y mezclas frondosa-pino mediterráneas (masas abiertas)
  - Matorrales
  - Matorrales con arbusto disperso o en grupos
  - Pastizales
  - Pastizales con arbusto disperso o en grupos
  - Pastizales-matorrales
  - Pastizales-matorrales con arbusto disperso o en grupos
  - Pinares de piñonero, negral y carrasco
  - Pinares de silvestre y laricio
  - Pinares de silvestre y laricio (masas abiertas)
  - Rebollo
  - Rebollo (masas abiertas)

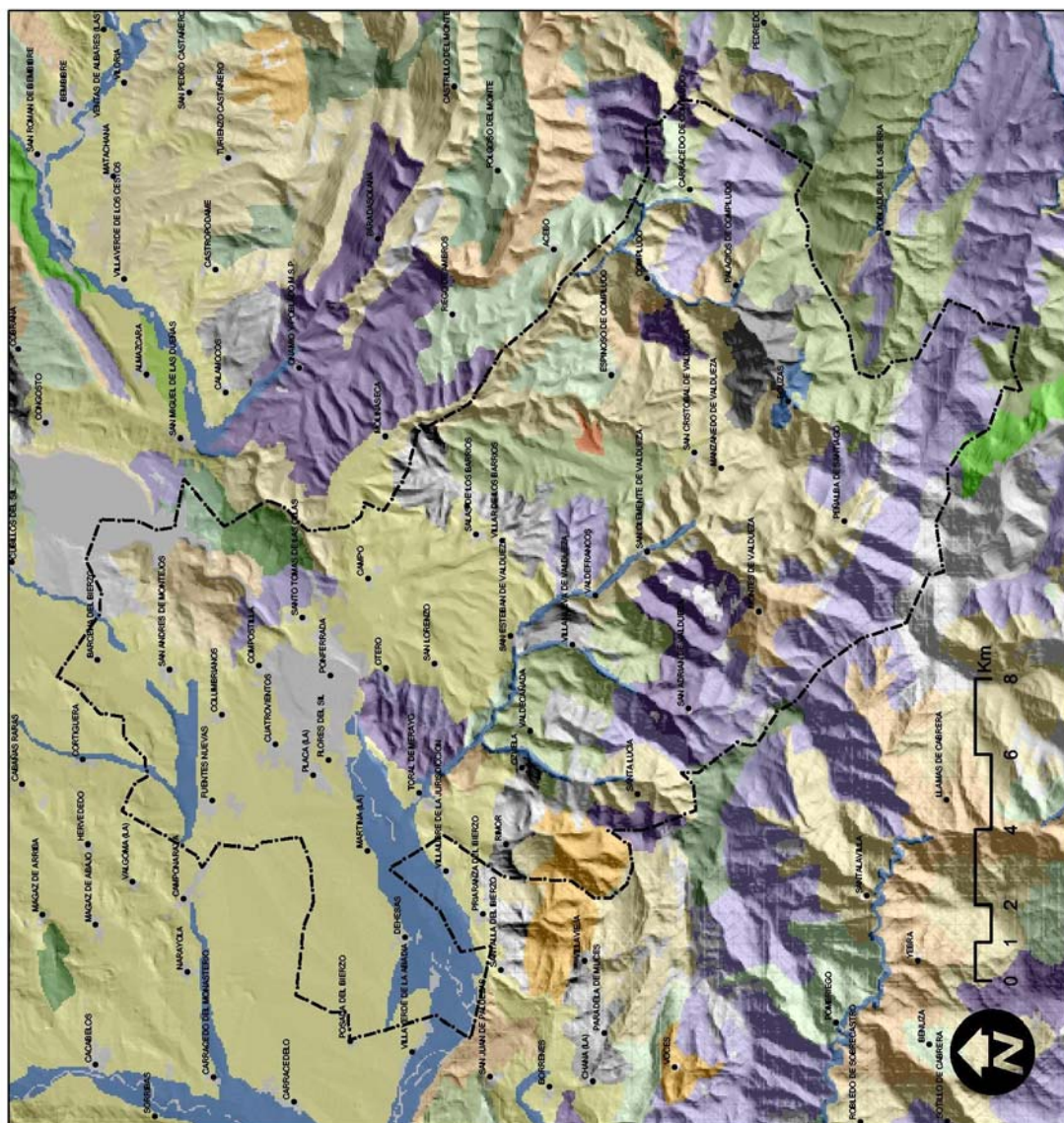


Ilustración E-3 Mapa de usos forestales

c.1) Encinares



Ocupan una superficie de 250 ha aproximadamente. Existe una masa abierta de encinas en Valdecañada mezclada con jaras. Otra masa densa importante habita en las inmediaciones de Compludo y Carracedo de Compludo, sobre pendientes muy altas por lo que su función protectora es vital para la protección del suelo.

Los encinares del municipio, por encontrarse en una zona de transición entre las regiones biogeográficas mediterránea y eurosiberiana se caracterizan por su pobreza florística. Esa pobreza ha sido propiciada por la presión antrópica presente en el territorio desde el asentamiento de las primeras poblaciones.

En general, son formaciones arbustivas densas de encinas achaparradas constituyendo masas de monte bajo producto de la reiterada acción del fuego. Los carrascales o encinares son formaciones dominadas por la encina o carrasca *Quercus Ilex L. Subsp ballota*.

### c.2) Especies de ribera

Sobre terrenos suaves o de pendiente moderada y en altitudes inferiores a los 750 m se encuentran bordeando los cauces fluviales plantaciones de chopos, de distintos clones del género *Populus*, generalmente del I-214. Los híbridos entre especies europeas y norteamericanas, seleccionados por sus rápidos crecimientos, son utilizados en repoblaciones perdiéndose progresivamente el recurso genético de las variedades autóctonas.

Se localizan a lo largo del río Sil, en La Martina, Dehesas y Villaverde de la Abadía principalmente y las márgenes del río Ozuela, ocupando unas 1200 ha. Las plantaciones siempre se realizan próximos a cursos fluviales o en terrenos con abundante humedad en el suelo, en los que la capa freática oscile entre 0,5 y 1,5 m. de profundidad. Tienen un crecimiento muy rápido, favorecido por una insolación intensa.

El chopo ha sido el aprovechamiento tradicional elegido por muchos propietarios para los terrenos situados en las riberas de los ríos. Se trata de un cultivo en apariencia sencillo pues hay que realizar una pequeña inversión inicial mayor (aproximadamente 1.300 €/ha) y esperar aproximadamente un turno de 15 años, hasta que el chopo adquiera las dimensiones que los maderistas precisan, generalmente para el desarrollo y la fabricación de tablero contrachapado

En el río Valdeza, en las inmediaciones de Valdefrancos y San Clemente de Valdeza se localizan masas naturales densas bosques de ribera (400 ha.), donde la altitud no permite el cultivo del chopo.

Estos bosques están ligados a los cursos fluviales, pues necesitan la presencia de agua en el suelo. Habitan sobre los suelos semiterrestres o acuáticos que bordean los bordes de los cursos de agua, por lo que desempeñan una función protectora muy importante para la protección del suelo.

Las riberas de los ríos de Ponferrada, en las altitudes donde las condiciones climáticas lo permiten, presentan frecuentemente alisedas, dominadas por el aliso o humero, acompañado de fresnos, arces, y sauces. Estos bosques son sustituidos por saucedas arbustivas en las partes altas de los cauces y en aquellos tramos donde las frecuentes avenidas impiden el desarrollo de alisedas más estables.

### c.3) Masas mixtas de frondosas y coníferas

Se localizan de forma dispersa en el municipio y ocupan aproximadamente 850 ha. En Compostilla y Columbianos aparece una masa mixta de pino resinero y castaño, sobre pendientes muy altas de 325 ha. Al sur de Rimor sobre un relieve de pendiente alta, existe una masa mixta de rebollo, castaño y encina. 364 ha Al oeste de Espinoso de Compludo, sobre un relieve suave, aparece una masa de pino silvestre, donde la regeneración natural del rebollo en los últimos años la ha transformado en una masa mixta.

### c.4) Frondosas de montaña

En las inmediaciones de Palacios de Compludo y Manzanedo de Compludo aparece a 1.200 m de altitud un bosque claro de frondosas de montaña, dominado por el roble albar. Ocupa aproximadamente 485 ha.

Este espacio forestal se puede incluir en el grupo de los bosques densos silicícolas asentados sobre suelos de tierra parda centroeuropea. Estas masas forestales están dominadas por roble albar, *Quercus petraea* y el roble rosado híbrido *Quercus x rosacea*. Ambas especies necesitan humedad sobre todo en verano, más el carballo. Necesitan más calor que el haya y suelos casi siempre húmedos. Su hábitat preferido son los fondos de valle, coincidiendo con las tierras agrícolas más productivas. Este hecho, unido a la gran calidad de su madera ha producido que en el municipio exista apenas un solo robledal de estas características.

Junto a estas especies de roble, de los cuales el más abundante es el roble rosado llegando a dominar en muchas ocasiones el bosque, se pueden encontrar otras especies como el arce *Acer pseudoplatanus*. Más frecuente que las masas puras, son las formaciones mixtas, en las que se mezclan el olmo, fresnos, abedules o serbales. Estas masas constituyen unos espacios de gran atractivo visual, sobre todo por su variedad cromática durante el otoño. Cuando se produce la degradación de este tipo de bosque, generalmente producida por los incendios, estos espacios son ocupados por brezales.

### c.5) Matorrales

Estas comunidades de matorral ocupan una gran superficie en el municipio y tienen una extensión aproximada de 5.700 ha. Se localizan principalmente al sur del municipio en la zona de montaña en las estribaciones de los Montes Aquilianos.

Se trata de matorrales seriales producto de la degradación del bosque mediterráneo, aunque por encima del límite altitudinal del bosque, en alta montaña habitan comunidades estables. Se pueden diferenciar brezales xerófilos, jarales y piornales.

Los piornales ocupan gran extensión en la zona montañosa del municipio, constituyendo uno de los elementos fundamentales del paisaje. En la actualidad están sufriendo la alta frecuencia de incendios que cada año se produce en el municipio, pues son especies de alta combustibilidad. Aunque por otra parte están ocupando prados del piedemonte y cultivos abandonados.

Estos matorrales son de gran talla, pudiendo alcanzar los 4 m. Altura. Habitan sobre suelos profundos de carácter forestal, y están dominados por especies de los géneros *Genista* y *Cytisus*, conocidas como piornos, escobas o retamas. Estas comunidades sustituyen a los melojares, robledales y abedulares tras su degradación.

Además del beneficioso papel protector para la regeneración de las masas forestales, también podemos señalar su importancia para los ecosistemas por otros factores. Reduce la acción del viento atenuando la desecación y la erosión. Ofrecen alimento y cobijo a mamíferos y aves durante el invierno. Fijan el nitrógeno atmosférico en sus raíces mediante una relación simbiótica que establecen con bacterias. Por todas estas razones se hace indispensable el mantenimiento de estas comunidades.

Los brezales ocupan una gran superficie (4.000 ha) en toda la vertiente norte de los Montes Aquilianos y representan la fase más degradada de los bosques caducifolios (rebollares, robledales y abedulares) sobre sustratos silíceos muy pobres, esqueléticos y ácidos y son prácticamente improductivos desde el punto de vista económico. Aunque su función ecológica es de vital importancia para que el ecosistema alcance el clímax.

Aparecen con frecuencia brotes de rebollos y robles, indicando su presencia antes de producirse la perturbación del ecosistema.

Fisionómicamente los brezales destacan por su uniformidad, debido a la dominancia que desempeñan los brezos en estas comunidades. Esta homogeneidad, se debe a la capacidad de las urces para brotar de cepa tras un incendio y colonizar rápidamente el biotopo.

Están asentados sobre podsoles, pues producen este proceso sobre el suelo, la podsolización. Este fenómeno consiste en que, la materia orgánica que aporta el brezo al suelo es muy ácida, y por ello difícilmente humificable ya que resisten a la acción de los microorganismos. En los suelos que habitan los brezales, el humus es escaso y su estructura no es grumosa como sucede en el resto de suelos forestales.

Esta estructura implica la erosión por arrastre de partículas finas (arcillas) producidas por el agua. El lavado de nutrientes produce un suelo ácido y pobre en el que solo pueden desarrollarse los brezos.

Esta situación, es preocupante en el caso de que se sigan sucediendo los fuegos en estas formaciones puede suponer la desertización de algunas áreas por la desaparición de suelo.

Como conclusión señalar que la gran extensión que ocupan los brezales, debe ser considerada como un factor muy significativo, pues se pueden agravar los procesos erosivos al tratarse generalmente de zonas de pendiente muy alta. Además de ser indicativo de la etapa final regresiva de los bosques que poblaban anteriormente estas áreas de matorral.

### c.6) Castaños

Los sotos de castaños, son masa abiertas de esta especie y ocupan aproximadamente 1.000 ha dentro del término. Se localizan principalmente en Rimor, Salas de los Barrios, Villanueva de Valdueza, Valdefrancos y San Esteban de Valdueza.

Suele formar masas puras, generalmente para el aprovechamiento de fruto. Habita sobre suelos húmedos, en lugares resguardados de la evapotranspiración y templado. La humedad constante, las temperaturas suaves y un suelo rico en humus propician esta enfermedad. Por lo que su incidencia dentro del municipio serán las zonas de clima templado y abundante precipitación.

Los castaños han sido cultivados desde tiempos remotos para el aprovechamiento de la castaña en El Bierzo. Ya los romanos plantaban castaños para alimentar a la población. Recientemente mediante análisis de polen fósil, se ha descartado la idea de que esta especie había sido introducida en la península. Pues se ha demostrado que estas muestras de polen han constatado la presencia del castaño en la península ya desde el terciario, hace unos 65 millones de años.

El aumento del intercambio comercial con otros países ha traído como consecuencia un aumento de nuevas enfermedades forestales. En la actualidad el castaño está siendo afectado por dos enfermedades fúngicas, la tinta y el chancro. Si no se atajan estas enfermedades, el abandono de las explotaciones y los incendios, en pocos años podrán desaparecer los sotos, no sólo en el municipio sino en toda la comarca.

### c.7) Pastizales

Se agrupan en esta unidad prados de diente, siega, pastizales estacionales y mezclas de praderas con matorral y arbolado disperso. Aparecen en la zona de montaña por encima generalmente de los 750-800 m de altitud. Se distribuyen por toda la zona de montaña del municipio, ocupando unas 3.500 ha.

Estos prados ocupan laderas y fondos de valle de suelos profundos y húmedos. Espacios que el hombre ha ocupado para el uso ganadero, donde se desarrollaban bosques de ribera y robledales. Estos prados eran usados hasta hace pocos años de forma intensiva con aprovechamientos mixtos de siega y pasto.

El abandono del aprovechamiento ganadero en la montaña ha propiciado la degradación de estos pastos y el proceso de sucesión natural del ecosistema los transforma progresivamente en comunidades de matorrales seriales que colonizan el territorio.

La acumulación de matorral en estas superficies de especies de alta combustibilidad e inflamabilidad constituye el aumento de unos modelos de combustible muy peligrosos en el caso de producirse incendios forestales.

En altitud a partir de 1.500 metros aparecen praderas naturales (Brañas, Campas, Puertos) que se han aprovechado para la ganadería de forma tradicional.

### c.8) Pinares mediterráneos y de montaña

Los pinares de repoblación se concentran en el norte del municipio, como protectores del embalse de Bárcena. Se trata de masas mixtas, en las que se mezclan el pino silvestre, negral y resinero, a veces monoespecíficas y por lo general coetáneas. Ocupan unas 430 ha plantadas principalmente durante los años 50 en montes desforestados en muchos casos por el uso tradicional del fuego como herramienta auxiliar agrícola y ganadera. Su principal función fue la proteger los suelos de la erosión pues son especies

Debido a la falta de tratamientos selvícolas, los crecimientos están estancados al no haberse aclarado los pinares progresivamente desde su plantación. El resultado han sido unas masas con densidades excesivas, con copas trabadas y fracciones de cabida cubierta casi del 100%.

La competencia intraespecífica hace que los pies sean muy esbeltos y dificultan los tratamientos selvícolas de clareo por el riesgo de derribos pues estos bosques son muy poco vitales. Además cuando estos pinares han sido debilitados por el fuego aparece un sustrato de frondosas (rebollo y encina según las características de cada monte) que plantea una nueva alternativa para estos bosques.

Una vez que los pinos han realizado la primera labor de colonización de suelos esqueléticos, sería una opción fomentar la regeneración natural en estas masas del roble, donde las repoblaciones de coníferas no han tenido el éxito esperado o bien hayan desempeñado ya su papel en la sucesión natural de la vegetación.

Donde la calidad de estación ha resultado adecuada para los pinares, es urgente la realización de tratamientos selvícolas de clareo en los más jóvenes y claras en los más adultos que reduzcan la densidad para fomentar la diversidad y vitalidad de las masas.

### c.9) Rebollares

Estos espacios forestales son con diferencia los que mayor superficie ocupan en el municipio, pues ocupan aproximadamente 5.600 ha. Excepto una masa que habita en el norte del municipio en San Andrés de Montejos, el resto de su área de distribución se localiza en la zona de montaña principalmente. Se concentran en los valles del río Grande, Oza, Ozuela y Compludo.

El alto régimen de incendios es la causa de que sean masas poco vitales, muy densas por la gran capacidad del rebollo para rebrotar tras un incendio. También se trata de un modelo de combustible muy peligroso por la gran acumulación de biomasa por lo que es necesario aplicar tratamientos selvícolas en todas estas masas para evitar la continuidad vertical y horizontal del combustible.

Lo más adecuado serán resalveos para transformar estos montes bajos en montes altos más vitales y menos densos. Los tratamientos no pueden reducir la densidad de forma drástica para evitar la entrada de matorral heliófilo que retrasaría la transformación a monte alto además de ser peligroso en caso de incendio.

El nombre de esta especie se debe a la gran capacidad que tiene para brotar de cepa o de raíz. Característica que le ha servido para permanecer en el municipio a pesar del elevado número de incendios que se producen año tras año.

Esta capacidad para el mantenimiento del bosque permitía el aprovechamiento tradicional de leñas por parte de la población rural. El rebollo o roble melojo, es el árbol dominante en este tipo de bosque y constituye el clímax forestal del piso supramediterráneo. El área de distribución natural de esta especie ocupa todo el municipio, al tratarse de una comunidad de clara influencia mediterránea.

Se sitúa entre los 500 y 1400 m, adaptándose a temperaturas extremas, siendo resistente al frío y al calor. Soporta bien la sequía y sus condiciones óptimas de precipitación son 600 mm anuales. Este

hace que no se encuentre en la zona más montañosa del municipio donde la precipitación es más abundante.

El rebollo es un árbol de cualidades notables, no solo por su madera que sería de gran calidad en el caso de que alcanzase las dimensiones suficientes. Además desempeña un gran papel sobre el ecosistema que habita pues tiene un gran poder como movilizador de bases. Este enriquecimiento es muy importante si tenemos en cuenta, que los suelos del municipio se han formado a partir de rocas silíceas pobres en bases como las pizarras, areniscas, cuarcitas y granito.

En un melojar maduro, el suelo es relativamente rico en bases, debido al efecto neutralizador del rebollo, estos suelos son conocidos como tierra parda de melojar. Debido a su facilidad de regeneración mediante brotes de tallos rastreros, cepa o raíz, coloniza rápidamente el terreno formando un masas densas de monte bajo que fija el suelo y evita la erosión.

Debido a que el melojo es un árbol que prefiere estaciones forestales a caballo entre la región eurosiberiana y la mediterránea, presenta una peculiaridad respecto a otras especies, la marcescencia. Su hoja marcescente o semicaduca, una vez seca permanece en las ramas durante el otoño y parte del invierno. Esto le permite competir en el ecosistema aún fuera de su período vegetativo, sus hojas ya secas impiden la penetración de la radiación solar sobre los estratos inferiores del bosque. Además estas hojas semicaducas, disminuyen el efecto erosivo de la lluvia durante el otoño y el invierno.

Es frecuente la presencia de otras especies como el serbal. Hacia los bordes del bosque, en la zona de transición entre los distintos ecosistemas, la ecotonía permite la aparición de otras especies leñosas pues los factores ecológicos varían.

Estas plantas que aparecen en estas zonas de borde, son de carácter arbustivo, como el espino, *Crataegus monogina*, esta especie supone una barrera espinosa que defiende la masa de animales herbívoros. Es por tanto de gran importancia el mantenimiento de estas especies espinosas en las zonas de borde en el caso de plantear una regeneración natural para el mantenimiento de estas masas.

Actualmente el área que habitaban en los melojares en el municipio es ocupada en parte por sotos de castaños para la obtención de fruto y suelos para el cultivo.

Los numerosos incendios que se producen en la zona (bien por negligencias en el uso tradicional agrícola del fuego o incluso intencionados por diversos intereses) han reducido enormemente la superficie ocupada por estos bosques dentro del municipio.

#### d) Los incendios forestales

Los incendios forestales en la cuenca mediterránea han sido siempre un fenómeno natural de los ecosistemas. Aunque desde el neolítico el hombre lo ha utilizado para el manejo del territorio degradando la vegetación y modificando el paisaje. Diversas adaptaciones de algunas especies al fuego, como las piñas serotinas de *Pinus pinaster*, la capacidad de rebrote de varias especies como la encina o el rebollo, indican la adaptación de la vegetación al fuego.

##### d.1) Datos estadísticos de incendios forestales

El análisis de los incendios sucedidos en el municipio en los últimos 10 años muestra un incremento significativo en cuanto al número de igniciones en año 1996. Las 5.225 ha quemadas en el período 1994-2003, muestran la verdadera magnitud del problema del fuego en el municipio y en El Bierzo en general, aunque la tendencia de la superficie quemada es decreciente.

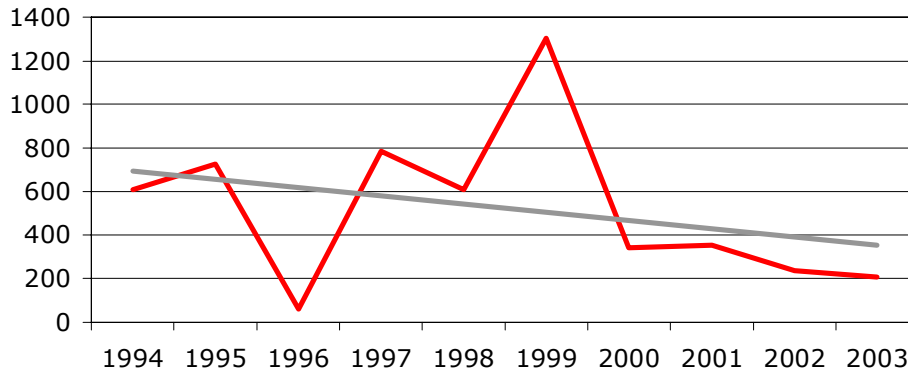
**Tabla E-11 Superficie total quemada y número de incendios (1994-2003)**

AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
Superficie	609,8	725,8	62,2	783,1	607,07	1304	341,7	351,9	234	206,1	5225,5

<b>Nº de incendios</b>	32	18	14	19	27	40	30	39	25	28	<b>272</b>
------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. JCYL

Superficie total quemada (1994-2003)



### Imagen E-3 Superficie total quemada (1994-2003)

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Consejería de Medio Ambiente. JCYL

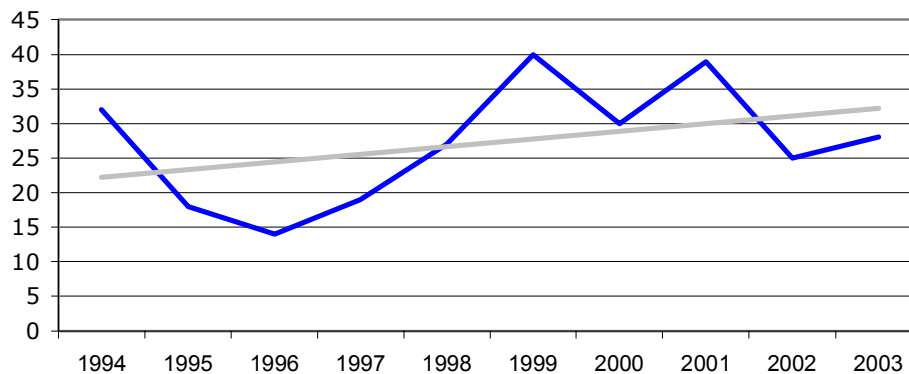
En el gráfico se observa, a partir del año 1999 una disminución de la superficie quemada, esta reducción se debe a la eficacia del dispositivo de extinción de incendios forestales autonómico y no ha una reducción en el número de incendios pues la tendencia de estos es creciente. Un dato significativo es la media de 27 incendios al año para el periodo considerado.

El impacto negativo sobre el medio natural de los incendios es serio, ya que a veces los ecosistemas pueden tardar más de 50 años en recuperarse pues las pérdidas de suelo por la erosión dificulta la regeneración natural de la vegetación.

Es necesario buscar soluciones a este problema que preocupa cada vez más a la opinión pública y que cada año absorbe mayores partidas presupuestarias de la administración forestal autonómica.



Nº de incendios (1994-2003)



#### Imagen E-4 Nº de incendios (1994-2003)

Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Consejería de Medio Ambiente. JCYL

#### d.2) Análisis de causas

El análisis de causas de los 271 incendios producidos en el periodo 1994-2003, excepto los producidos por causas naturales (12 incendios por rayos), son siempre intencionados o se producen por negligencias. Esto hace pensar que las administraciones autonómicas siguen dedicando mucho dinero a la extinción y muy poco a la prevención cuando la estadística revela que el 96% de los incendios son de origen antrópico. Prevenir incendios significa evitar que se originen, no aumentar año tras año el presupuesto del dispositivo de extinción con nuevos medios aéreos y terrestres.

Es importante aumentar los esfuerzos en prevención, para disuadir mediante acciones sancionadoras y educativas a todos los colectivos implicados en los incendios forestales que siguen destruyendo el monte. Generalmente detrás de los incendios intencionados existen intereses económicos como la concesión de ayudas y subvenciones agrícolas o forestales. A veces los incendios también "resuelven" los conflictos surgidos entre los distintos usuarios de los espacios forestales.

La estadística de los últimos años sobre los incendios forestales sucedidos en el municipio, pone de manifiesto que el número de incendios es creciente y solo se aprecia un descenso notable en el año 1996, aunque este dato tiene una gran dependencia de la climatología pues ese año, a partir de agosto fue excepcionalmente lluvioso.

Es preocupante esta circunstancia, cuando solo disminuyen los incendios cuando llueve en verano, pues implica que las grandes inversiones en extinción tienen muy pocos resultados.

Actualmente, el presupuesto de prevención se destina a la apertura de pistas, cortafuegos y labores de limpieza para evitar la acumulación de combustibles, sin llegar a la raíz del problema que generalmente está provocado por conflictos locales entre distintos colectivos o por intereses económicos.

El análisis de causas de incendios forestales, diferencia tres grandes grupos, quemados de pastos (14,3%), negligencias (33,8%) e intencionados (39%). En relación a los dos primeros, habría que realizar campañas educativas orientadas a sensibilizar a la población rural y urbana pues cada vez más frecuente el monte como lugar de recreo.

La mayor calidad de vida y el incremento de poder adquisitivo de amplios sectores de la población y la mejora de las comunicaciones en los últimos años, ha llevado a una fuerte popularización de los

bosques y el espacio rural en general, multiplicándose el nivel de frecuentación y, por lo tanto el riesgo de incendio.

En el caso de los intencionados, solo podrán atajarse con medidas sancionadoras y condicionantes legales que impidan la concesión de subvenciones de terrenos en terrenos quemados para forestación.

Si se consigue una mayor implicación de las autoridades locales en el control de estos delitos ambientales, intensificando la vigilancia en las zonas más conflictivas y en las de mayor presión turística, limitando el tránsito de vehículos particulares en zonas forestales y adecuando las áreas recreativas existentes.

El análisis de causas por meses indica que el 80% de los incendios se concentran en los meses de marzo, julio, agosto y septiembre, época en la que debería intensificarse la vigilancia con fines disuasorios.

**Tabla E-12 Análisis de causas de incendios, número de incendios por meses (1994-2003).**

Causa	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	%	Total
RAYO	0	0	0	0	0	0	4	5	3	0	0	0	4,41	12
Quema agrícola	0	1	2	1	0	3	1	1	8	1	0	0	6,62	18
Quema de pastos	0	0	8	0	0	0	7	9	14	1	0	0	14,34	39
Trabajos forestales	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0,74	2
Hogueras	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0,74	2
Fumadores	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1,10	3
Quema de basuras	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0,74	2
Escape de vertedero	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,37	1
Quema de matorral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Otras	0	1	3	0	0	2	6	4	8	1	0	0	9,19	25
NEGLIGENCIAS	0	2	13	1	0	5	16	20	32	3	0	0	33,82	92
Ferrocarril	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,37	1
Líneas eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Motores y máquinas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0,74	2
Maniobras militares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0
Otras	0	3	2	0	0	0	4	2	3	0	0	0	5,15	14
OTRAS CAUSAS	0	3	2	0	0	0	6	3	3	0	0	0	4,04	11
INTENCIONADO	2	3	25	12	4	7	9	23	19	1	1	0	38,97	106
DESCONOCIDA	0	1	7	3	2	2	5	9	12	3	0	0	16,18	44
INCENDIO REPRODUCIDO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,37	1
Totales	2	9	47	16	6	14	40	61	69	7	1	0	100,00	272

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. JCYL

**Tabla E-13 Análisis de causas de incendios, número de incendios y superficie afectada (1994-2003).**

Causa	Nº INCENDIOS		Sup. Arbolada	%	Sup. arbolada	No	%	Sup. total	%	Nº.Causantes Identificados	%
	C.Cierta	C.Supuesta									
RAYO	4	8	16,91	9,07	160,30	3,29	177,21	3,50	12	52,17	
Quema agrícola	0	18	43,00	23,05	472,56	9,70	515,56	10,19	0	0,00	
Quema de pastos	0	39	22,80	12,22	736,15	15,11	158,95	15,01	0	0,00	
Trabajos forestales	1	1	0,30	0,16	4,90	0,10	5,20	0,10	2	8,70	
Hogueras	0	2	0,10	0,05	1,00	0,02	1,10	0,02	0	0,00	
Fumadores	0	3	0,00	0,00	2,14	0,04	2,14	0,04	0	0,00	
Quema de basuras	0	2	0,00	0,00	0,25	0,01	0,25	0,00	0	0,00	
Escape de vertedero	0	1	0,10	0,05	23,00	0,47	23,10	0,46	1	4,35	
Quema de matorral	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	
Otras	0	25	11,70	6,27	160,14	3,29	171,84	3,40	0	0,00	
NEGLIGENCIAS	1	91	78,00	41,82	1.400,14	28,74	1.478,14	29,23	3	13,04	
Ferrocarril	0	1	0,00	0,00	30,00	0,62	30,00	0,59	1	4,35	
Líneas eléctricas	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	
motores y máquinas	1	1	0,00	0,00	1,05	0,02	1,05	0,02	2	8,70	
Maniobras militares	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	
Otras	3	11	2,10	1,13	151,05	3,10	153,15	3,03	0	0,00	
OTRAS CAUSAS	4	13	2,10	1,13	182,10	3,14	184,20	3,64	3	13,04	
INTENCIONADO	6	1,00	86,60	46,43	1.852,72	38,03	1.939,32	38,34	4	17,39	
DESCONOCIDA	15	29	1,42	0,76	1.215,90	26,19	1.277,32	25,26	0	0,00	
INCENDIO REPRODUCIDO	1	0	1,50	0,80	0,00	0,00	1,50	0,03	1	4,35	
TOTALES	31	241	186,53		4.871,16		5.057,69		23		

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. JCYL

La crisis que atraviesa el mundo rural actual se traduce en un abandono de la actividad agropecuaria y el despoblamiento rural. Por un lado, la reforestación natural de terrenos agrícolas abandonados ha llevado a grandes continuidades horizontales de combustible. Asimismo, el abandono de la actividad ganadera y forestal por falta de rentabilidad, ha supuesto una acumulación de biomasa en muchos bosques. El despoblamiento rural también comporta la pérdida de la capacidad detección y extinción inmediata por la población rural, pérdida de caminos, etc.

Actualmente, la mayoría de espacios forestales del municipio se encuentran en un estado de casi abandono, con excesivas densidades y acumulaciones de combustible muy peligrosas en caso de

incendio. Por otro lado, sobre todo en las zonas de montaña más despobladas, se localizan grandes continuidades de matorral en terrenos casi deshabitados.

En conclusión, del análisis de causas de incendios se puede deducir que la persistencia, de prácticas tradicionales muy arraigadas de quemas incontroladas de matorrales con distintos fines (ganadería, agricultura, caza, etc.) es la principal causa de incendios en el municipio. Aunque el aumento de la eficacia del dispositivo contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León, hace que la superficie media afectada por incendio sea progresivamente menor.

## **e) Las actividades cinegéticas y piscícolas**

### **e.1) Las actividades piscícolas**

La pesca continental es una actividad con dos orientaciones, recreativa y comercial, que comparte el uso de su recurso básico, el agua, con otras actividades rurales, industriales y urbanas. Aunque la pesca comercial se ha abandonado en las últimas décadas, siendo la pesca de recreo la única actividad extractiva sobre los cauces fluviales del municipio.

La visión actual de la sociedad tiende a valorar y optimizar el manejo integrado del medio acuático y su pesca como un recurso natural. Las estrategias de gestión de la pesca recreativa, deben por lo tanto evolucionar adaptándose a las exigencias y características de cada zona.

La idea tradicional de la pesca continental como explotación con fines comerciales y de alimentación está progresivamente cambiando hacia un enfoque recreativo que genera un mayor valor económico y social. Además, se percibe una tendencia creciente a conservar los ecosistemas acuáticos como parte del patrimonio natural. A pesar del limitado peso específico de la pesca continental en la economía del municipio, existe un creciente potencial entorno a la pesca recreativa para el turismo.

Para planificar la gestión y determinar las estrategias en cuanto al uso del agua, se debe considerar que es un recurso limitado especialmente en las zonas semiáridas alejadas de los cauces, donde debido a su escasez se genera una fuerte demanda de uso que puede convertirlo en un recurso frágil. Por lo tanto, su gestión debe ser extremadamente cuidadosa.

La competencia por el uso del recurso agua genera conflictos, tanto dentro de la misma pesca, como entre ésta y otros usuarios del agua.

Por otra parte, la fuerte variabilidad espacio-temporal del recurso agua que caracteriza la comarca, ha determinado unas estrategias de aprovechamiento tendentes a reducirla, regulándola mediante obras hidráulicas. Estas intervenciones desde su construcción han influido negativamente sobre los ecosistemas acuáticos y específicamente sobre las poblaciones de peces.

La gestión piscícola desde un punto de vista moderno se debe integrar en la gestión de cuencas, mediante la adopción de un enfoque multidisciplinar que optimice las oportunidades y reduzca los conflictos entre los distintos usuarios de los ríos.

La definición de objetivos para la gestión de la pesca continental debe integrar elementos geográficos, ecológicos, sociológicos, legislativos y económicos. Las líneas de actuación básicas para desarrollar un modelo de intervención social que fomente la sensibilización de la población en general, debe considerar los siguientes aspectos:

- Mejorar la información, conocimiento y la sensibilización sobre los ecosistemas acuícolas, las especies que albergan, y la incidencia sobre los mismos de la práctica de la pesca.
- Contribuir a la formación del colectivo de pescadores para mejorar la gestión y conservación de los ecosistemas piscícolas.
- Fomentar entre los pescadores del municipio la práctica de la pesca sin muerte a través de material divulgativo.

Las actuaciones de mejora de los ríos, deben considerar los criterios de sostenibilidad, para la buena gestión de la pesca recreativa.

- Objetivos económicos: aumentar los recursos piscícolas en cuanto abundancia y diversidad
- Objetivos ecológicos: conservación de fauna íctica y manejo de la calidad de agua
- Objetivos sociales: generación de empleo, desarrollo rural, resolución de conflictos, etc.

Por tanto, las actuaciones prioritarias para la recuperación integral, ordenada y sostenible de los cauces fluviales del municipio son las siguientes:

- Limpieza y adecuación de los cauces fluviales, considerando no sólo el aspecto natural de los mismos, sino también la recuperación de elementos arquitectónicos presentes en ellos desde la antigüedad tales como pequeñas presas de molinos, de canales de riego, etc., ya que estos elementos juegan un papel muy importante en la repoblación natural de los salmonidos y otras especies de peces. Se deberán efectuar repoblaciones de los ríos con especies autóctonas, siempre que la calidad del agua las haga viables pues el impacto de las actividades industriales y el abastecimiento de la población ha reducido la biodiversidad y la riqueza piscícola.
- La puesta en marcha de estas actuaciones permitiría la recuperación de la abundancia de pesca en los ríos, creando unas mejores condiciones para su freza, desarrollo y reproducción. Para el fomento de los ríos como espacio para el ocio mejorando la oferta turística del municipio sería interesante la creación de rutas fluviales de senderismo.

### La pesca recreativa

La pesca recreativa es un recurso económico en el municipio, pero no es un recurso entendido como materia prima que deba extraerse para generar beneficios, es un recurso entroncado con el sector servicios pues los beneficios se generan indirectamente, a través del turismo rural.

El deporte de la pesca en la provincia de León, se basa en la pesca de la trucha común (*Salmo trutta*) debido a la alta riqueza salmonícola de sus ríos. La causa de esto es su posición geográfica al sur de la cordillera cantábrica donde nacen ríos de la vertiente norte, que son los salmoneros y los de la vertiente sur, son los trucheros, esto supone una zona de alta riqueza piscícola.

La trucha ha sido objeto de pesca desde tiempos inmemoriales, la práctica deportiva se remonta a los romanos quienes empezaron a fabricar señuelos que en aquel tiempo se confeccionaban con lana, pero con el tiempo, pasaron a realizarse con plumas de los conocidos gallos de La Cándana. Las primeras descripciones de este tipo de moscas y mosquitos son las del manuscrito de Juan de Bergara en 1624.

La productividad de las aguas salmonícolas de León es una de las más altas de Europa variando entre 0,15-0,43 individuos/m<sup>2</sup> en aguas silíceas y 0,80-1,12 en aguas calizas. La cifra más elevada de cada rango, se refiere a la época de estiage, en el cual se produce un efecto refugio concentrándose los ejemplares en una escasa lámina de agua. Con el fin de proteger la especie y evitar su pesca con fines comerciales, por decreto de la Junta de Castilla y León desde la temporada 1991, se prohíbe la comercialización de la trucha de río.

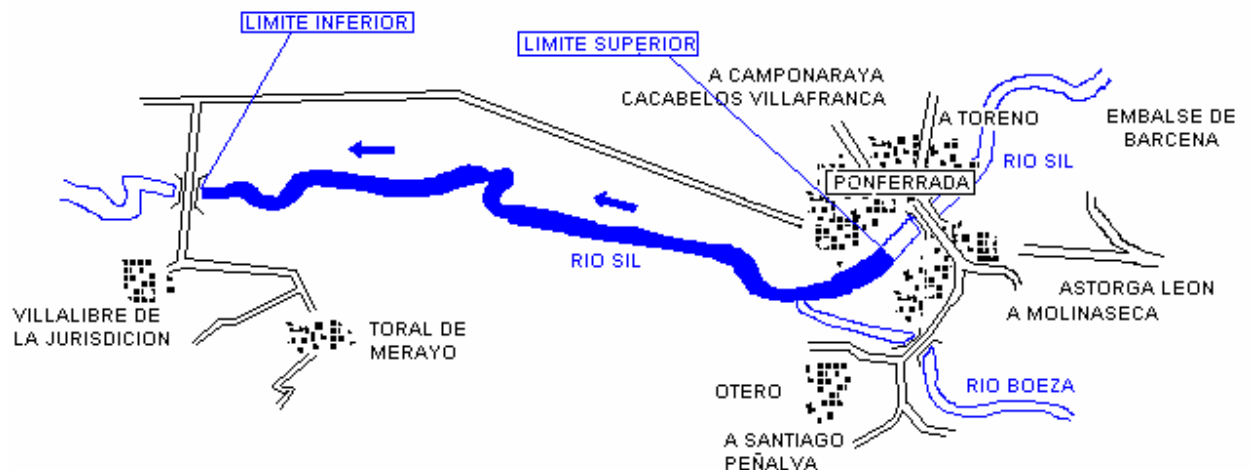
En la comunidad, las aguas declaradas como trucheras tienen 3 calificaciones respecto a la actividad piscícola, zonas libres, cotos trucheros y vedados (zonas en la que está totalmente prohibida la pesca por su carácter de especial protección o en proceso de regeneración).

El número de cotos trucheros que existe en la actualidad en la provincia de León es de 39. En el término municipal se localiza únicamente el Coto de Ponferrada en el río Sil. Los cotos trucheros son zonas a las que se puede acceder abonando los derechos de un permiso específico para cada coto y limitado a un número reducido por pescador y temporada. En función al número de truchas pescables

capturadas por los pescadores en la temporada anterior, se diferencian cuatro categorías, siendo este coto de 2ª.

El resto de ríos que forman la red hidrológica del municipio se consideran zonas libres en las que se puede ejercitar la pesca simplemente con licencia ordinaria.

#### Coto de Ponferrada - Río Sil



#### **Ilustración E—4 Coto de Ponferrada - Río Sil**

##### Datos del Tramo

Tipo: Coto Intensivo

Límites: Desde el puente de hierro frente a los juzgados de Ponferrada hasta el puente Toral de Merayo

Longitud: 4 Km.

Periodo hábil: variable // Días Hábiles: miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos.

Cupo de Capturas: 6 // Tamaño mínimo Capturas: 22 cm.

Cebos Permitidos: Todo tipo excepto lombriz. // Permisos Diarios: variable

Observaciones: A partir del 31 de agosto hasta la fecha que se determine, la pesca será sin muerte, autorizándose solamente el empleo de mosca artificial y cucharilla de un solo arpón.

### e.2) Las actividades cinegéticas

#### **Los terrenos cinegéticos**

Los terrenos cinegéticos del término municipal de Ponferrada, ocupan 21.401 ha, lo que supone un 75,5% de la superficie municipal, considerándose el resto terrenos no cinegéticos. Según la Ley 4/96, de Caza de Castilla y León, los terrenos cinegéticos se clasifican en:

- Reservas Regionales de Caza
- Cotos de Caza (Privados, Federativos y Regionales)



- Zonas de caza controlada

La totalidad de los terrenos cinegéticos de Ponferrada son cotos privados de caza. Según su aprovechamiento principal se pueden diferenciar en cotos de caza menor y cotos de caza mayor. Del total, un 51,2% son del primer tipo y un 48,8% del segundo.

Dentro del contexto comarcal, el municipio ocupa un lugar muy importante en lo que se refiere a la actividad cinegética. Su gran extensión superficial dentro del término, ocupada por una gran variedad de hábitats, así como el elevado número de especies que los habitan, hacen que aproximadamente el 75% del territorio sea considerado cinegético, y que su potencialidad cinegética sea muy importante.

**Tabla E-14 Cotos de caza del término municipal de Ponferrada**

Matrícula	Terrenos	Localidad	Aprov.	Sup.	Especies Caza menor	Especies Caza mayor
LE-10.347	UP (395, 396, 397), LD (351, 352), FP y TC	S. Clemente, S. Cristóbal, S. Esteban, Valdecañada, Valdefrancos, Villanueva y Manzanedo	Ma/me	5472	1-2-3-6-7-8	1-2
LE-10.367	LD (308 y 309), FP y TC	S. Andrés y Bárcena	me/Ma	1548	1-2-3-6-8-9-11	1
LE-10.496	FP y TC	Espinos de Compludo	me/Ma	515	1-2-3-6-8	1
LE-10.583		Toral de Merayo	Me	520	1-2-3-6-8-9	1
LE-10.617		S. Pedro de Montes y S. Adrián de Valdueza	me/j	580	1-3-6	
LE-10.696		Fuentesnuevas	Me	950	3	
LE-10.704		Dehesas	me	1500	1-2-3-6-11	
LE-10.712	LD (307)	Sto. Tomás de las Ollas	me	900	1	
LE-10.747		Columbrianos	me	875	1-2-3-6-8	
LE-10.749	LD (318, 319, 324)	Toral de Merayo	me/j	425	1-2-3	1
LE-10.897	UP (398)	Peñalba de Santiago y Bouzas	me/j	3399	2-3	1
LE-10.920	UP (297) y FP	Compludo	Ma/me	867	1-2-3	1-2
LE-10.924	UP (394)	Ponferrada	me/j	287	3-6	1
LE-10.936	UP (299)	Ponferrada	Ma/me	1012	2-3	1-2
LE-10.955	LD (311 y 327)	Rimor	me/j	850	3	1

Matrícula	Terrenos	Localidad	Aprov.	Sup.	Especies Caza menor	Especies Caza mayor
LE-11.003	UP (392 y 393)	Montes de Valdueza	Ma/me	1040	3	1-2
LE-11.052	LD (329), TC y FP	S. Lorenzo	me	661	1-2-3	
	Terrenos	Caza Menor				Caza Mayor
	UP: Montes utilidad pública	1: Conejo				1: Jabalí
	LD: Montes de libre disposición.	2: Liebre				2: Corzo
		3: Perdiz roja				
	FP: Fincas rústicas particulares	6: Paloma torcaz				
	TC: Terrenos comunales	7: Tórtola				
		8: Codorniz				

### Las poblaciones cinegéticas

Actualmente las especies cazables que habitan los cotos privados del término municipal son las siguientes. A efectos de la planificación cinegética estas especies se clasifican como de caza mayor y caza menor.

**Tabla E-15 Especies cinegéticas en los cotos privados del término municipal.**

Caza Menor	Caza Mayor
Conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> )	Corzo ( <i>Capreolus capreolus</i> )
Liebre ( <i>Lepus sp</i> )	Jabalí ( <i>Sus scrofa</i> )
Perdiz roja ( <i>Alectoris rufa</i> )	
Codorniz ( <i>Coturnix coturnix</i> )	
Tórtola común ( <i>Streptopelia turtur</i> )	
Paloma torcaz ( <i>Columba palumbus</i> )	

En la actualidad, la situación de las poblaciones cinegéticas difiere según sean de caza mayor o caza menor. Mientras que la primera se encuentra en plena expansión, la segunda se encuentra, al igual que en toda la región, en una situación delicada.

#### Caza menor

La causa fundamental que ha mermado las poblaciones de caza menor es la modernización y el desarrollo de las actividades agropecuarias, lo que sin duda ha aportado enormes beneficios a la sociedad, pero también ha producido secuelas negativas sobre los hábitats utilizados por las especies de caza menor, especialmente las sedentarias (perdiz roja, conejo y liebre).

El notable empobrecimiento de la capacidad de acogida del campo de Ponferrada para estas especies sedentarias es debido a la desaparición de linderos y ribazos, la desecación de charcas, el encauzamiento de arroyos, la utilización de variedades de semilla más tempranas que permite una recolección anterior en el tiempo, la mecanización, los plaguicidas, etc.

Si a la amplia lista anterior se añade el furtivismo, el aumento de depredadores y las enfermedades, que de forma recurrente sufre el conejo de monte (mixomatosis y la hemorrágica-vírica) y, últimamente, la liebre (tularemia), la perspectiva se presenta poco alentadora, y obliga a un replanteamiento sobre la gestión y el aprovechamiento cinegético que requiere tal situación.

No ocurre lo mismo con las especies de caza menor migratorias invernantes como la paloma torcaz y las aves acuáticas, que al no realizar su reproducción en los propios cotos, están menos influenciadas por los factores negativos anteriormente citados. Además, su condición de migratorias invernantes hace que la gestión que pueda aplicarse sobre ellas incida principalmente sobre su aprovechamiento cinegético, y no sobre su hábitat idóneo para la reproducción.

#### Caza mayor

En el caso de la caza mayor, se puede afirmar que el panorama es muy favorable. Los cambios sufridos como el abandono poblacional de las zonas rurales, ha motivado la disminución de la presión ejercida sobre las zonas boscosas y de transición, favoreciendo así la tranquilidad, el refugio y las disponibilidades de alimento de estas especies.

Por otro lado, el importante crecimiento de las poblaciones de caza mayor, debido a la correcta gestión aplicada desde hace treinta años en las Reservas Regionales de Caza (originalmente Reservas Nacionales), ha propiciado la expansión de dichas especies, desde las Reservas a los territorios periféricos. En estos momentos, se puede afirmar que las poblaciones de corzo y jabalí están en plena expansión, colonizando territorios que no frecuentaban desde hace décadas.

#### El jabalí

El jabalí es la especie de caza que más ha crecido en los últimos años. No se disponen de datos sobre las poblaciones de jabalí en el término, pero a nivel regional en las dos últimas décadas, las capturas en Castilla y León han pasado de 4.000 a casi 20.000.

La proliferación de esta especie ha aumentado los recursos cinegéticos de los cotos, pero no debemos olvidar los excesivos daños producidos en los cultivos y los accidentes de tráfico causados en las inmediaciones de los cotos. Existe por tanto un conflicto entre los intereses de cazadores, agricultores, selvicultores, conductores y compañías aseguradoras.

Aparte de los problemas derivados de la abundancia de esta especie, sus batidas mantienen un numeroso colectivo de cazadores que ya hubieran abandonado la actividad de no ser por las cacerías que proporciona a los bolsillos más modestos.

En Castilla y León se caza jabalí todo el año debido a los accidentes y a los daños que ocasiona en los cultivos y que, en ambos casos acaba asumiendo el propietario del coto. La Administración para solucionar el problema permite cazar al jabalí allí donde se solicite para evitar comparecencias en el juzgado cuando ocurren siniestros.

Actualmente, a nivel regional las monterías no han sido tan buenas y las capturas han estado muy por debajo de lo habitual. Esta especie, prolífica como ninguna se somete a una excesiva presión, unas veces justificada para reducir sus cuantiosos daños, y otras, excesivas, utilizando los perjuicios al agricultor como pretexto.

Puede que la especie esté dando los primeros avisos de sobreexplotación debida a tanta presión cinegética y la falta de gestión.

### El corzo

Según el mapa con la distribución del corzo en España, publicado por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales en 1969, la especie se hallaba relegada a muy concretas zonas, casi todas ellas de alta o media montaña (Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sierras de Urbión, La Demanda y Somosierra), desplazada por la presión antrópica (pastoreo intensivo, incendios, deforestación, fragmentación de los hábitats, talas, y caza sin gestión).

En los últimos 20 años el corzo ha pasado de ser una especie rara en la comunidad a estar presente en el municipio, su expansión se ha debido en algunos casos por aumento de las pequeñas poblaciones que quedaban, en otros por la colonización de nuevos territorios por parte de ejemplares procedentes de zonas de montaña vecinas y por reintroducciones de corzos de diferentes procedencias. En estos años, se han producido tres hechos casi simultáneos que han propiciado la expansión del corzo: el abandono del campo, el crecimiento de las repoblaciones forestales y de los bosques naturales, y la creación de una red de Reservas Nacionales de Caza.

La caza tradicional del corzo ha sido, la batida con perros de rastro. Sabuesos y grifones desencaman al esquivo corzo avisando con sus latidos al cazador, de que la pieza se aproxima. El rececho es la otra variante de su caza. Esta modalidad se basa en la observación y conocimiento del corzo; sus costumbres, sus querencias, sus horarios, todo es importante para afrontar el lance con posibilidades de éxito.

El corzo gusta de zonas forestales de densa vegetación, pero precisa de claros o cultivos cerca donde pueda alimentarse. Por tanto, la transición del paisaje Ponferradino de la hoya dedicada al cultivo agrícola a la montaña dominada por formaciones forestales es muy propicio para la especie.

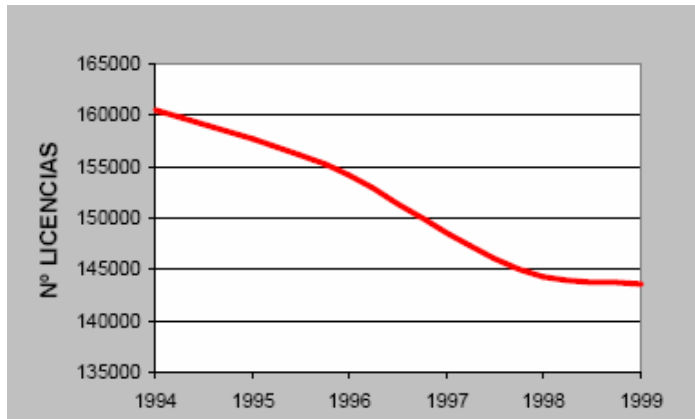
Dentro del término municipal, la mitad sur más montañosa, despoblada y rica en vegetación, constituye el principal hábitat del corzo. Se localiza principalmente en S. Clemente, S. Cristóbal, S. Esteban, Valdecañada, Valdefrancos, Villanueva, Manzanedo, Compludo y Montes de Valdueza

### La importancia social de la caza

La caza hoy en día puede considerarse como un recurso económico complementario, sobre todo en un municipio como Ponferrada con una importante población rural, sostenida por unas rentas agrarias limitadas. La caza, considerada aisladamente, puede constituir para numerosos pequeños núcleos de población rural una de sus principales fuentes de ingresos, a través de la subasta de los derechos de caza o, indirectamente, a través del turismo rural asociado a la actividad.

Uno de los aspectos más relevantes de la actividad cinegética, es la generación de empleo. No se dispone de datos a nivel municipal, pero los datos más recientes según el estudio sobre el sector forestal, Evaluación del sector forestal en el desarrollo rural (1999), indican que la actividad cinegética generó en 1995 en España 7.400 puestos de trabajo fijos y, considerando la actividad en su conjunto (caza menor, caza mayor, licencias, seguros, equipamientos, carne, taxidermia), unos ingresos totales superiores a doscientos mil millones de pesetas.

A pesar de que la práctica de la caza está muy extendida en toda la región, el colectivo de cazadores decrece año tras año.



### Imagen E-5 Nº de licencias de caza

Fuente: Plan Forestal de Castilla y León.

Una de las causas de esta disminución es el descenso de la población patente en toda la provincia y en especial en las zonas rurales como es el caso de Ponferrada, donde tradicionalmente era más habitual que los jóvenes fueran cazadores, mientras que en las zonas urbanas, existe un mayor desconocimiento de la actividad de la caza, y una menor aprobación de la misma por parte de la juventud.

### Criterios para la gestión cinegética sostenible

Analizado el panorama actual del término de Ponferrada, se plantean cuatro objetivos básicos:

- Fomentar el desarrollo de las especies de caza menor
- Conservar y mejorar las poblaciones cinegéticas
- Dotar de mayor nivel técnico a la planificación y gestión cinegética local
- Mejorar la percepción social de la actividad de la caza

La situación actual de las poblaciones de caza menor es delicada; por ello uno de los objetivos debe ser la mejora de dichas poblaciones, intentando identificar y remediar las causas que han propiciado dicha situación. El principio básico de la gestión cinegética es la conservación y mejora de la diversidad biológica de la fauna. Las medidas más importantes para conseguirlo son aquellas que inciden sobre su gestión, así como sobre la mejora del hábitat, el control de predadores y el control sanitario de las especies.

Por último, y no por ello menos importante, es muy necesario dar a conocer la actividad de la caza a los ciudadanos, explicando los beneficios que aporta, tanto en el aspecto biológico y/o ecológico, como los que proporciona a las poblaciones rurales de Ponferrada activando su economía y mercado laboral.

Son relativamente recientes las decisiones políticas de administración positiva de la caza mediante órdenes de ayudas para la mejora de la gestión de los cotos. La administración autonómica ofrece incentivos para la mejora de la gestión de los cotos, las sociedades de cazadores, los estudios científicos sobre la caza, las especies y sus hábitats, mediante la convocatoria anual de subvenciones.

### Tabla E-16 Subvenciones para gestión de caza y pesca

Actuaciones para el fomento de la caza y pesca

Subvenciones para la realización de actividades de fomento de la caza y de la pesca en Castilla y León	
OBJETO	La realización de las actividades relacionadas con el fomento de la caza y de la pesca en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, que se especifican en el apartado de conceptos subvencionables.
BENEFICIARIOS	Las entidades que se relacionan a continuación, sobre las materias que constituyan su objeto institucional o social:  Federación de Caza de Castilla y León, Federación de Pesca de Castilla y León, Federación Castellano-leonesa de Galgos, y sus Delegaciones Territoriales.  Sociedades de cazadores o de pescadores de Castilla y León.  Otras Instituciones y Entidades públicas o privadas, sin ánimo de lucro, cuya actividad se desarrolle en el territorio de Castilla y León, excepto Entidades Locales
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	Realización de cursos, jornadas o seminarios que propicien una mejora de la información, conocimiento o sensibilización sobre las especies cinegéticas, los ecosistemas que las sustentan, su gestión, y la incidencia sobre los mismos de la práctica de la caza o sobre los ecosistemas acuícolas, las especies que albergan, y la incidencia sobre los mismos de la práctica de la pesca.  Toma de datos y elaboración de estadísticas sobre los resultados de la temporada de pesca.  Elaboración y distribución de material divulgativo sobre los temas descritos en la letra a) de este apartado.  Actuaciones de mejora del hábitat acuícola.
Actuaciones de mejora de cotos de caza	
Subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León	
OBJETO	La realización de las actuaciones relacionadas en el apartado de conceptos subvencionables, en terrenos situados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León que tengan la condición de cotos de caza de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.
BENEFICIARIOS	Los titulares de cotos de caza.  Los arrendatarios o cesionarios del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza, que cumplan lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 4/1996, de Caza de Castilla y León.  Las asociaciones de los anteriores legalmente constituidas, que tengan entre sus fines la mejora cinegética conjunta de sus terrenos.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	Desbroces.  Siembras. La superficie máxima de las parcelas para siembras para la caza será de una hectárea en el caso de cotos de caza menor y de dos hectáreas para cotos de caza mayor. Una finca puede tener más de una parcela de siembra.  Limpieza y recuperación de fuentes naturales.  Refugios para la fauna.  Plantaciones arbustivas de refugio para la caza.  Vallado longitudinal de cotos de caza atravesados o que limiten con carreteras, que se realice con objeto de prevenir accidentes de tráfico provocados por especies silvestres y se instalen en puntos negros de las carreteras.  Vigilancia de los cotos de caza. Podrán incluirse los costes del material auxiliar necesario, siempre que los mismos no superen el 25% de los gastos de personal.  Realización de labores de gestión por personal técnico.



## 2. Sector secundario

El municipio tiene una incipiente actividad industrial, alimentada por la producción energética de la central térmica de Compostilla, como consecuencia de la instalación de centrales eléctricas sobre el Sil, y de centrales carboníferas, durante el despegue económico español de los años 50-70.

El carbón proviene del Bierzo Alto, y durante casi un siglo le ha aportado a la comarca berciana una idiosincrasia peculiar. En 1917 y 1918 se crearon diversas sociedades de Antracitas, cuyo producto se bajaba en cables aéreos hasta las estaciones aprovechando la red transportadora del ferrocarril León-La Coruña. En Ponferrada se instaló en 1918 la "Minero Siderúrgica de Ponferrada" (MSP), propietaria del ferrocarril carbonero y explotadora del coto férreo Wagner.

El espectacular crecimiento de Ponferrada desde finales del siglo XIX desplazó a Villafranca del Bierzo como ciudad principal del Bierzo. Las construcciones ferroviarias y el auge de la minería contribuyeron a este despegue económico y le ha hecho ocupar esa posición, al convertirse en un fundamental nudo de comunicaciones. Hoy cuenta con una población de 65.000 habitantes (1500 tenía a finales del siglo XVI, y 3000 a principios del siglo XX).

La generalizada crisis de la minería en los años 80 pudo suponer un desplome económico de la región. Pero no fue así, ya que se diversificó la industria, y sobre todo se expandieron notablemente dos sectores decisivos, la construcción y los servicios.

### 2.1. Agua y energía

#### a) Sector energético

Va muy unido a la minería del carbón, aunque las centrales térmicas no son las únicas existentes en el Bierzo. Hay que tener también en cuenta todo el Sistema hidroeléctrico del Sil al paso de este río por la comarca. Sin duda es la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) la principal productora, destacando en este caso la Central Térmica de Compostilla en Cubillos del Sil. También Unión Fenosa con la Central Térmica de Anllaes.

Así mismo hay que destacar la propuesta del actual gobierno para que Ponferrada se convierta en la **Ciudad de la Energía** con una inversión de 6 millones de euros para la construcción del *Centro Estatal Tecnológico de Investigación Energética e Industrias Renovables*, que permitirá a la capital del Bierzo ser el centro neurálgico de la energía y motor de desarrollo de las cuencas mineras de la región.

#### b) Agua

Debido a la pertenencia de Ponferrada a la comarca del Bierzo, debemos siempre referirnos en un primer momento a la situación comarcal para después centrarnos en la situación municipal.

El sistema del agua en la comarca está en mal estado, derivado fundamentalmente de la creciente erosión, parcialmente de la actividad minera e industrial y finalmente de la descarga de aguas de los municipios.

El río Sil, que atraviesa el municipio de Ponferrada se embalsa en varios lugares a lo largo de su recorrido, creando numerosos embalses (Matalavilla, Bárcena, Campañana y Peñarrubia), siendo el Bárcena el que se encuentra dentro del término municipal que nos ocupa.

El agua del embalse del Bárcena es utilizada para varios fines:

- Agua potable

- Refrigeración
- Riego
- Energía hidroeléctrica
- Pesca

La explotación de las plantas hidroeléctricas que están en conexión con los embalses, corre a cargo de ENDESA bajo las directrices del Ministerio de Industria y Energía.

En Cubillos del Sil, ENDESA cuenta con una central termoeléctrica (Compostilla) y 12 centrales hidroeléctricas en toda la comarca berciana. Genera empleo directo a 600 trabajadores, y tiene unos ingresos de explotación de 411.833 millones de pesetas.

Respecto a la gestión del agua en el municipio, Aguas de Barcelona (AGBAR), a través de su filial ACUAGEST, llevará la concesión a partir de octubre. La nueva empresa concesionaria del agua en Ponferrada, se ha comprometido a mejorar el estado del servicio en el municipio a corto y medio plazo.

La **Estación Depuradora de Aguas Residuales** se encuentra localizada en Villadepalos (Carracedelo), cuando entre en funcionamiento, dará servicio a una población de 120.000 habitantes. Además, está en proceso de construcción el **colector interceptor del río Sil**, que recoge las aguas del casco urbano de Ponferrada, tiene un recorrido de más de 14 kilómetros y dispone de siete aliviaderos durante el trayecto para dar servicio a 61.000 habitantes.

## 2.2. Actividad empresarial e industrial

Hasta el siglo XX, el papel de la industria, en el conjunto de la economía comarcal, fue secundario frente a la predominante actividad agropecuaria. El sector industrial ha presentado desde comienzos del siglo una importancia cada vez mayor en la economía berciana.

Sin embargo, en el momento actual se puede estar ante el inicio de un nuevo retroceso porque este sector presenta, entre otras, dos serias dificultades:

1. La excesiva dependencia del subsector de la minería que se encuentra en una reconversión casi permanente caracterizada por el cierre de explotaciones y por la pérdida de empleo.
2. En relación con el anterior el subsector de la producción de energía (producción eléctrica) tiene gran importancia, pero en principio esa energía se "exporta" y por otra parte este subsector tiene un escaso efecto multiplicador, tanto a nivel industrial como en la creación de puestos de trabajo.

### a) Industrias extractivas:

#### a.1) Minería del Carbón.

Ha sido el sector más importante tradicionalmente en la economía berciana, tanto por la riqueza generada como por el número de trabajadores empleados.

De todas formas el sector de la minería carbonífera es de tardía explotación en El Bierzo ya que hasta la década de los 20 de nuestro siglo no aparecen las primeras empresas antraciteras, destacando sobre todo la Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), que había explotado tradicionalmente los yacimientos de Laciana, pero con claras repercusiones en El Bierzo. Actualmente son alrededor de un millar de trabajadores ligados a esta empresa.

Este relativo retraso en la explotación se ha debido a dos factores:

1. La complejidad geológica de los yacimientos.
2. La dificultad, cuando no ausencia, de accesos y vías de comunicación.

En general la producción ha tendido a aumentar, mientras que la mano de obra ha seguido un proceso en sentido inverso. De forma paralela cada vez son menos las explotaciones subterráneas y más las explotaciones a cielo abierto. La importancia de la minería del carbón ha sido tal en el sector industrial berciano que se ha llegado a hablar del monocultivo minero.

En la comarca berciana las explotaciones existentes definen por si mismo el carácter minifundista de la minería. Las explotaciones se encuentran principalmente en las zonas de Igüeña, Torre-Bembibre y Fabero-Toreno-Matarrosa. Sólo un 10% de las minas son a cielo abierto. El municipio de Ponferrada no se destaca por la presencia de explotaciones mineras.

### a.2) Pizarra

Sector muy importante en la zona limítrofe con la provincia de Orense y en la Cabrera Baja, más que en el municipio de Ponferrada propiamente dicho. Su explotación en estas zonas bercianas es bastante reciente ya que arranca aproximadamente de los años 70. Emplea a unos 2000 trabajadores con una producción anual de unas 100.000 Tm., gran parte de ella dedicada a la exportación.

Además, en el Campus universitario de Ponferrada se localiza el **Instituto Tecnológico de la Pizarra de Castilla y León** Avda. de Astorga s/n (Campus de Ponferrada)

### a.3) Otras rocas

En ciertas zonas del municipio se ha iniciado la extracción de otros tipos de roca, destacando las cuarcitas y el mármol. Hay varias minas, tanto activas como inactivas, en el área. La mayoría se centran en la extracción de caliza, mármol, hierro, pizarra y wolframio, también se producen, o han producido, extracciones de otra naturaleza, como es la cuarcita, arsénico, plomo, cobre y oro (este último en época romana). De todas formas, es un sector con una estructura empresarial muy escasa y con explotaciones en muchos casos de carácter temporal. A continuación se pueden observar las explotaciones mineras del municipio según el Mapa de indicios mineros, según el *Mapa Geológico y Minero de Castilla y León*.

**Tabla E-17 Indicios Mineros en el municipio de Ponferrada**

Nombre	Sustancia	MENA	Observaciones
Virgen de la Encina	Wolframio	Scheelita, wolframita, pirita, calcopirita, arsenopirita	Abierta en los años 40
La Peñona y Fenal	Wolframio	wolframita, pirita, arsenopirita	Filones de cuarzo mineralizado, relacionados con plutonismo granítico.
Espinoso de Compludo	Oro		Labores romanas
Mina Rita	Arsénico	Arsenopirita	
Valcabao	Plomo, cobre y hierro	galena, siderita, calcopirita	Labores de finales del siglo pasado
Cantera Guio	Caliza	Caliza	
Valdefrancos	Mármol	Mármol	
San Clemente de Valdueza I	Caliza	Caliza	
San Clemente de	Caliza	Caliza	

Nombre	Sustancia	MENA	Observaciones
Valdueza II			
San Clemente de Valdueza III	Caliza	Caliza	
El Reguero de la Losera	Pizarra	Pizarra	Pizarra de techar
Fray Luis de las Matas y el Carril	Pizarra	Pizarra	Pizarra de techar y de construcción
San Pedro de los Montes	Mármol	Mármol	
Casayo Blanco	Mármol	Mármol	
El Cabañín	Hierro	Óxidos de hierro	

### b) Industria metalúrgica:

Existen bastantes empresas ya que abarca numerosas actividades (talleres de soldadura, maquinaria, material eléctrico...etc.); estas empresas suelen ser familiares o de pequeñas dimensiones. Sin duda alguna, la empresa más importante del sector es ROLDAN S.A., situada en Santo Tomás de las Ollas. Exporta una parte muy importante de su producción.

### c) Industrias alimenticias:

Sólo nos vamos a referir a aquellos aspectos más importantes, destacando sobre todo dos:

- Industrias relacionadas con productos cárnicos, fundamentalmente embutidos, que son muy importantes en Ponferrada, sobre todo por la denominación de origen del Botillo, gestionada por el Consejo Regulador de la IGP (Indicación Geográfica Protegida) Botillo del Bierzo:
  - o FRIBER S.A./EMBUTIDOS PAJARIEL situado en C/ El Pajariel, s/n
  - o INDUSTRIAS CÁRNICAS BALBOA en Avda. del Castillo, 15 - 2º C
  - o FRIBER S.A en C/ El Pajariel, s/n
- Industrias relacionadas con la transformación de productos agrícolas, con menor importancia en el municipio, como la productores de fruta, vino, industrias conserveras, pimientos, manzana reineta, etc.

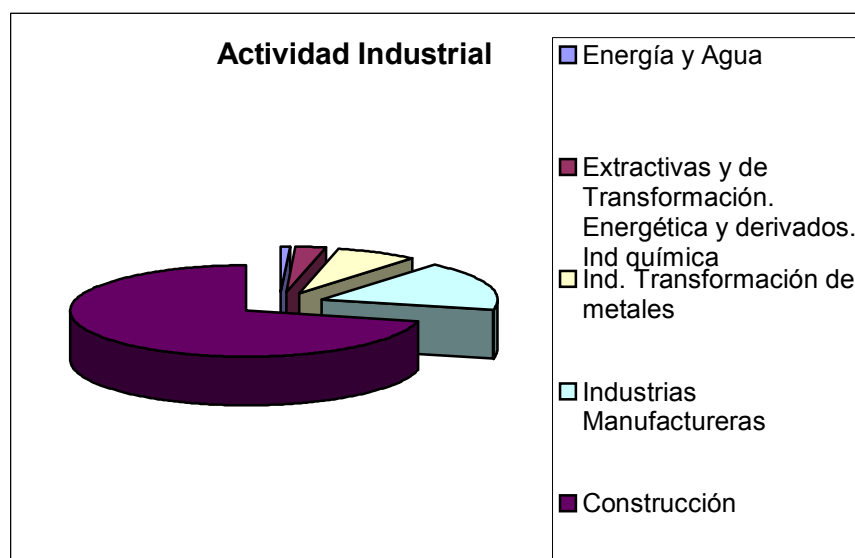
En el caso de Ponferrada la actividad industrial queda reflejada en la siguiente tabla:

**Tabla E-18 Actividades Industriales**

	Actividades Industriales	Energía y Agua	Extractivas y de Transformación. Energética y derivados. Ind química	Ind. Transformación de metales	Industrias Manufactureras	Construcción	Variación en las actividades industriales desde 1997
Ponferrada	930	9	25	70	163	663	31,2 %

	Actividades Industriales	Energía y Agua	Extractivas y de Transformación. Energética y derivados. Ind química	Ind. Transformación de metales	Industrias Manufactureras	Construcción	Variación en las actividades industriales desde 1997
Total Prov. León	8.853	204	418	733	1.816	5.682	20,3 %
Castilla y León	45.364	598	1.830	4.022	9.899	29.015	20,1 %

Fte: Anuario Social de la Caixa (2003)



### Imagen E-6 POrcentajes de actividades industriales

Hay que destacar el incremento que ha experimentado Ponferrada en actividad industrial, creciendo en los últimos 6 años un 10% más que la media provincia y regional.

Actualmente existe una superficie de suelo industrial de aproximadamente 400 Ha concentradas fundamentalmente en los polígonos industriales del municipio, si bien es cierto que en las ordenanzas municipales se regula el establecimiento de suelo industrial fuera de polígonos específicos.

Por subsectores, de los derivados de la construcción existentes en la comarca, tenemos el trabajo del mármol, fabricación de objetos de hormigón (fundamentalmente pretensado y preparado), la fabricación de ladrillo y teja, y la trituración de áridos. Como se puede observar en el gráfico, el sector de la construcción ocupa en el municipio casi tres cuartas partes de la actividad industrial. Seguidamente, las industrias manufactureras representan un porcentaje del 17% del sector secundario.

Además, el Ayuntamiento de Ponferrada cuenta con la **Oficina de Desarrollo Local** (ODELO), situada en Plaza del Ayuntamiento 1 - Bajo y que es un servicio Municipal en el que se trata de planificar y desarrollar las políticas de promoción económica del municipio. Los servicios que ofrece esta oficina son:



- Ventanilla Única Empresarial, según convenio con la Cámara de Comercio.
- Centro de Animación Empresarial, según convenio con la Agencia de desarrollo Económico de la Junta de Castilla y León.

Además existen **asociaciones de empresarios**.

1. Federación Leonesa de Empresarios (FELE) situada en Paseo de San Antonio 3 – Bajo
2. Círculo Empresarial Leonés en Pza. Julio Lazúrtegui 8, 6º C

#### **d) Actividades Clasificadas**

La Secretaría General tiene asignadas las competencias en cuanto a la concesión de licencias de actividades con incidencia medioambiental y a la inspección y control de las mismas. Un técnico de la Administración General hace el seguimiento de estas actividades y, en su caso, abre un expediente sancionador.

La tramitación de dichas licencias es realizada por el Negociado de Aperturas. El Ayuntamiento dispone de un Libro-Registro de las actividades clasificadas.

El Ayuntamiento no ha emitido ninguna Ordenanza en relación a este tema, se rigen por la legislación autonómica y nacional en vigor y, en su caso, por la Ordenanza de concentración de actividades recreativas.

El procedimiento para el otorgamiento de **licencia de actividad** y de apertura de las actividades sometidas a calificación ambiental en el Ayuntamiento de Ponferrada se ajusta a lo establecido en el Decreto 159/1994, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 5/1993, de 21 de octubre de Actividades Clasificadas.

La documentación que deben presentar junto con la solicitud de licencia se incluye en los formatos predeterminados para su tramitación, disponibles en el Ayuntamiento.

El procedimiento de tramitación de la licencia de actividad, que en condiciones normales se lleva a cabo en un tiempo aproximado de dos meses, consiste en:

- Periodo de información pública (anuncio en boletín oficial provincial y tablón de edictos del ayuntamiento), de quince días de duración, además de notificación personal a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento propuesto o a aquellos que por su proximidad pudieran verse afectados.
- Las alegaciones presentadas, el expediente y el informe del técnico sobre la actividad se remitirá a la Comisión Provincial (o Regional en el caso de los proyectos que superen el ámbito provincial) de Actividades Clasificadas.
- Esta Comisión informará sobre el expediente, siendo vinculante su dictamen para el Alcalde en caso de que implique la denegación de la licencia o la imposición de medidas correctoras adicionales.

Con carácter previo al inicio de una actividad clasificada deberá obtenerse la autorización de la puesta en marcha de dicha actividad o **Licencia de apertura**. Una vez solicitada esta licencia, personal de Servicios Técnicos del Ayuntamiento levanta un acta de comprobación de que las instalaciones se ajustan al proyecto aprobado y a las medidas correctoras impuestas en la licencia de actividad.

No se conceden licencias provisionales, hasta que no ha finalizado todo el proceso legal para su obtención no se da la Licencia. Además, las licencias de apertura se entenderán otorgadas por silencio administrativo en un mes desde su solicitud.

En la actualidad las licencias de actividad y apertura son dos documentos independientes, aunque las licencias concedidas con anterioridad a la entrega en vigor de la Ley 5/1993 (29/12/1993) se entenderán a todos los efectos como licencias de actividad y apertura, aunque sean un único documento.

### 3. Sector Terciario.

**La economía del municipio de Ponferrada está basada en los servicios.** La importancia del sector primario es casi anecdótica ya que en el se engloba el 2,35% de la población, el sector secundario forman parte el 31,24%, algo menos de la mitad del 66,40% del sector terciario.

El sector servicios ha sido el de mayor desarrollo en los últimos años como ha ocurrido en el resto del país, ocupando en la actualidad en torno a una tercera parte de la población activa. Se concentra mayoritariamente en la localidad de Ponferrada, capital económica del Bierzo, que jerarquiza el poblamiento, es nudo de transportes y centro comercial y de servicios de un área de influencia que trasciende los límites de la propia comarca. También es un sector de creciente importancia en las villas mayores, donde se concentran los principales servicios.

A continuación se desarrollan datos relacionados con el sector servicios.

#### 3.1. Actividades comerciales.

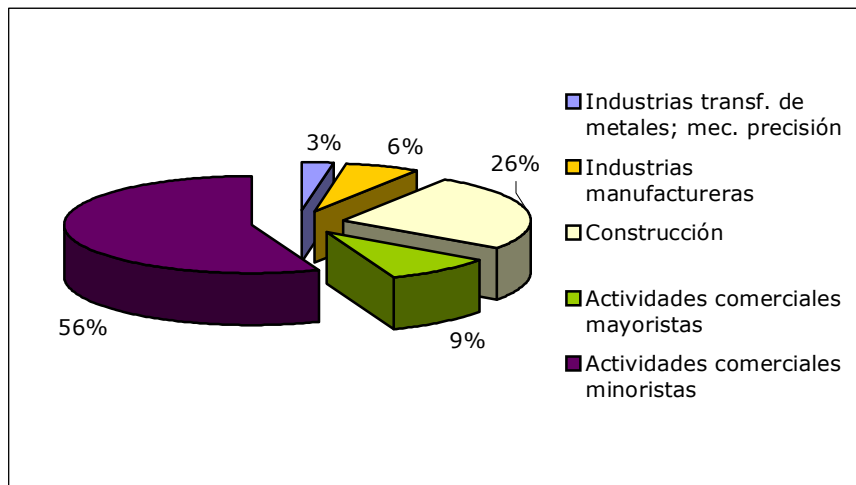
La actividad comercial en comparación con la industrial en Ponferrada queda reflejada en la siguiente tabla:

**Tabla E-19 Actividad comercial**

	Industrias. transf. de metales; precisión	Industrias manufactureras	Construcción	Actividades comerciales mayoristas	Actividades comerciales minoristas
Ponferrada	70	160	640	230	1398

*Fte: Anuario Social de la Caixa (2002)*

Como se puede apreciar la actividad comercial minorista es claramente la más desarrollada en el municipio, supone un 56 % de las actividades del sector



**Imagen E-7 Porcentaje de actividades comerciales**

**Tabla E-20 Superficie (m<sup>2</sup>) de actividades comerciales**

Municipio	Variación comerciales mayoristas 97-02	Variación comerciales minoristas 97-02 (%)	Sup. m <sup>2</sup> comerciales minoristas	Centros comerciales	Sup. m <sup>2</sup> centros comerciales	Variación sup. m <sup>2</sup> centros comerciales 97-02 (%)	Act. de restauración y bares	Variación act. de restaur y bares 97-02 (%)
Ponferrada	3,6	13,2	153.610	2	13.888	0,6	593	10,4

Fuente: Anuario Económico de la Caixa 2003

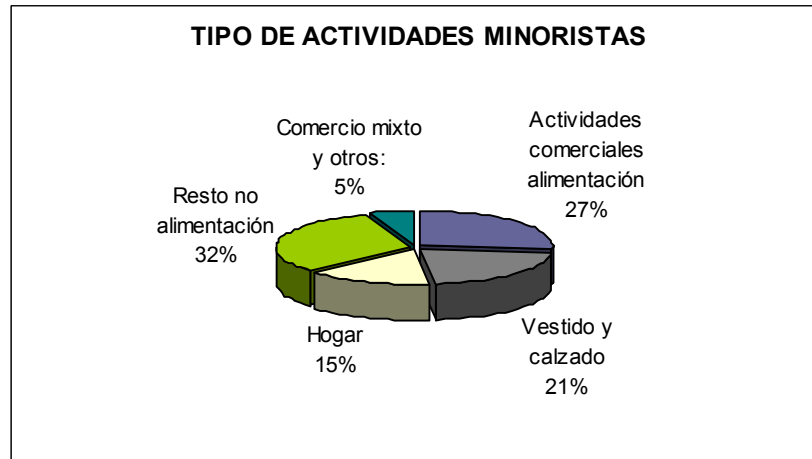
El sector servicios ha sido el sector de mayor desarrollo del municipio con un aumento del 3,6 % en las actividades comerciales mayoristas desde 1997 hasta 2002 y un 13,2 % en las actividades comerciales minoristas. Ya sólo del 2002 al 2003 el aumento ha sido de un 2,3% (de 1398 ha pasado a 1416). El aumento de actividades minoristas sigue prácticamente la misma tendencia que el resto del territorio de Castilla y León sin embargo el aumento de las actividades mayoristas en Ponferrada es superior a la media regional (3,6 frente a un 1,4%).

La superficie en m<sup>2</sup> ocupada por las actividades comerciales minoristas en el municipio de Ponferrada es de 153.610.

Existen dos centros comerciales ocupando una superficie de 13.888 m<sup>2</sup>. Esta superficie desde el año 1997 ha experimentado un aumento de un 0,6%, un aumento muy inferior a la media de Castilla y León en ese mismo período (107,7%). Los centros comerciales son el de "La máquina" abierto desde 1990 y "Las Médulas" abierto desde 1991, ambos en Ponferrada.

El comercio mayorista en Ponferrada cuenta con 230 actividades en 2003 estando 101 de ellas en el grupo de materias primas agrarias y alimentación, bebidas y tabaco.

El comercio minorista comprende un número de actividades muy superior al mayorista. Abarca una variada gama de productos (carnes, bebidas y tabacos, cuero, electrodomésticos o materiales de construcción). Las actividades no alimentarias superan con creces a las alimentarias, primando dentro de ese segundo grupo, el vestido y el calzado.



**Imagen E-8 Tipo de actividades minoristas**

**Tabla E-21 Actividades comerciales al por menor**

TIPO DE ACTIVIDAD	Ponferrada
Actividades comerciales alimentación	377
Total no alimentación:	963
Vestido y calzado	302
Hogar	218
Resto no alimentación	443
Comercio mixto y otros:	76
Comercio ambulante y mercadillos	41
Almacenes populares	4
Otro comercio mixto	30
Grandes almacenes	0
Hipermercados	1

Fte.: Anuario Social de La Caixa 2003.



A continuación se muestran unos índices que reflejan la actividad del sector terciario en el municipio. Son índices comparativos de la importancia tanto del comercio como de la restauración y bares, como del turismo de cada municipio, referido a 2001. <sup>1</sup>

**Tabla E-22 Índices de actividad del sector terciario**

Municipio	Índice comercial	Índice de restauración y bares	Índice turístico
Ponferrada	162	211	55

Fuente: Anuario Económico de la Caixa 2003

Como en la mayoría de sectores, en la localidad de Ponferrada es donde se concentra la mayor parte de la actividad comercial.

### 3.2. Turismo

El Bierzo, y formando parte de él, el municipio de Ponferrada, poseen una variedad paisajística importante, donde alternan el verde de los prados con los tonos grisáceos de las minas de hierro y carbón, el rojizo de los restos auríferos romanos, los cobres cerealísticos, ... Se trata pues de una comarca que destaca por sus impresionantes paisajes, además de por el contenido artístico y monumental.

Como se desprende del diagnóstico de situación del sector turístico realizado por INIMA y Consultores Turísticos, SL para el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, en lo que se refiere al efecto que la actividad turística ha tenido en la economía local, todos los agentes se manifiestan en la misma línea. La actividad turística ha tenido efectos positivos sobre la economía, ha repercutido especialmente en el sector servicios ya que se ha estimado un 60% de crecimiento de las plazas hoteleras en los 3 últimos años. Todo ello se ha traducido en creación de empleo y en beneficios para la población local puesto que el aumento del número de turistas también se ha traducido en mayor gasto en el municipio.

La oferta hotelera en Ponferrada se distribuye de la siguiente manera

**Tabla E-23 Distribución de la oferta hotelera**

TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	PLAZAS
Hoteles ★★★★★	2	Ponferrada	317
Hoteles ★★★	5	Ponferrada	388
Hoteles dos estrellas ★★	3	Ponferrada	117
Hotel Residencia una estrella ★	5	Ponferrada	143

<sup>1</sup> Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las distintas actividades valoradas. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por cien mil) de la actividad municipal respecto al total de España, con base: total euros de recaudación de impuestos en España = 100.000 unidades.

TIPO	NÚMERO	LOCALIDAD	PLAZAS
Albergues	1	Ponferrada	185
Casas Rurales	19	1 en Compludo, 9 en Espinoso de Compludo, 2 en Peñalba de Santiago, 2 en Ponferrada, 1 en San Lorenzo, 1 en Toral de Merayo, 1 en Villanueva de Valdeza	82
Centro Rural	1	Espinoso de Compludo	7
Pensión	7	Ponferrada	-
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>		<b>1239</b>

Un total de 43 instalaciones que ofrecen 1239 plazas.

La demanda turística del municipio se caracteriza por lo siguiente:

#### Tabla E-24 Demanda turística

Nº turistas	108.000
Nº visitantes	Aprox. 45.000/50.000
Principales nacionalidades	Francia, Alemania, Inglaterra
Estancia media	1,6 días
Edad media	39,89 años

Según indica dicho diagnóstico, la **situación de la oferta de alojamiento** de Ponferrada se puede definir como **transitoria** ya que si bien hasta hace pocos años era escasa en los tres últimos, ha ido experimentando un crecimiento que parece indicar una adecuación a las potenciales necesidades que la actividad turística pueda ir mostrando en el futuro. Hasta hace relativamente poco, no se ha identificado a la localidad como un destino turístico, a excepción de la vinculación que podido tener al Camino de Santiago. En este contexto, el visitante se ha identificado siempre con el peregrino lo que ha condicionado que el turismo haya sido de paso. Esto se traduce en bajo número de pernoctaciones y en una marcada estacionalidad. Por estos motivos lo que más se practica en Ponferrada es el turismo urbano y cultural aunque en los últimos años también ha despertado interés el turismo verde o de naturaleza rural.

Por su parte, el nivel de ocupación media declarado por los empresarios oscila entre un 60% y un 40% por lo que dicha cifra se sitúa por encima de la de la Comunidad Autónoma situada en un 28,6% (año 2001).

La composición del alojamiento hotelero está repartida entre diferentes categorías y tipos de establecimientos. Aunque se dispone de 2 establecimientos de 4 estrellas el predominio en esta parcela corresponde a los hostales y pensiones.

En cuanto a alojamiento extrahotelero, Ponferrada cuenta con una notable oferta de casas rurales, 1 centro de turismo rural y con uno de los mejores albergues del Camino de Santiago. El aumento de

negocios de turismo rural se ha visto favorecido por el crecimiento de las actividades relacionadas con el turismo de naturaleza. La oferta en los dos últimos años ha pasado de 13 a 19 casas rurales. Por el contrario, no existen otros alojamientos de este tipo como camping o apartamentos turísticos.

La **problemática en el crecimiento de la oferta de alojamiento** del municipio y su relación con la futura evolución de la actividad turística puede venir marcada por varios aspectos:

- Estamos ante un **turismo de paso**, vinculado al Camino de Santiago, lo que limita la demanda, sobre todo de turismo extranjero con altos niveles de renta, aunque esto se intenta compensar con el aumento actividades de turismo de naturaleza al que se hacía referencia en el párrafo anterior.
- La **escasa creación de establecimientos de calidad**.
- La **falta de alojamientos en la zona del Casco Antiguo** como uno de los puntos de mayor atractivo turístico del municipio y, en concreto, de su zona urbana.
- **Falta de apoyo de las Administraciones** a las iniciativas de inversión orientadas a la rehabilitación de edificios y casas antiguas en esta zona de Ponferrada.
- **La oferta turística de puntos históricos y culturales relevantes** no esta acompañada de buenos accesos, ni bien señalizada, con accesos equipamientos de ocio y actividades festivo - culturales.

